

**Análisis político social feminista de la
violencia física a mujeres en las alcaldías
de Tláhuac y Milpa Alta**

TRABAJO TERMINAL

Que para obtener el título de

**LICENCIADAS EN POLÍTICA Y
GESTIÓN SOCIAL**

P R E S E N T A (N)

MARTINEZ ESPINOZA MARIA FERNANDA

YAÑEZ ENCISO DANIELA

ASESORA DE TRABAJO TERMINAL

DRA. ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA

Agradecimientos

A través de estas líneas queremos agradecer a todas aquellas personas que formaron parte de nuestra formación académica como politólogas. De igual forma a nuestra casa de estudios la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco por brindarnos los conocimientos necesarios para nuestro desarrollo profesional.

A nuestra asesora de tesis, la Doctora Anna María Fernández Poncela y a la profesora María Griselda Günther por la orientación que nos dieron a partir de sus conocimientos y experiencias.

A nuestros amigos Gerardo Báez Castellanos, Uriel Domínguez González, y Emilio Cedillo Pérez por brindarnos su amistad incondicional y por todos los momentos de diversión, comprensión, apoyo, y resiliencia que vivimos juntos.

A mi madre, Candelaria Espinoza Antonio quien fue el pilar fundamental para la culminación de mis estudios, gracias por ser mi motivación y estar en cada logro y derrota, gracias por tus consejos, regaños y la confianza que has depositado en mí, te agradezco por el amor incondicional que me han brindado.

A mi padre, Zeferino Martínez Méndez que igual fue parte fundamental para conseguir este logro, gracias por el sustento económico, gracias por los valores que me has inculcado, te agradezco los buenos y malos momentos que hemos vivido, pues todos me han servido para formarme profesional y personalmente.

A mis hermanos, Cristal Martínez Espinoza y Luis Felipe Martínez Espinoza por ser parte de esta etapa tan importante en mi vida, gracias por su cariño, comprensión, y consejos brindados a lo largo de este proceso, les agradezco las peleas, las muestras de cariño, pero sobre todo gracias por estar en las buenas y en las malas.

A mi sobrina Luisa Isabela Martinez Sanchez por enseñarme que siempre se debe luchar, aun en los momentos más difíciles, gracias por ser esa inspiración para salir adelante todos los días.

A mis mascotas, gracias por ser parte fundamental en mis logros académicos, Pucca, Rintintin, Bola, Duquesa, Barbas y especialmente a Zuky, quien fue motivación durante 19 años para salir adelante, gracias por enseñarme que es el amor y la lealtad. Zuky gracias por tantas vivencias, espero nos encontremos en la siguiente vida.

A Silvia Espinoza Antonio, Laura Alejandra Ramón Espinosa, Oscar Ortega Espinoza, Nuvia Vanegas Garcia y Leonardo Cervantes Vazquez gracias por siempre creer en mí y estar para brindarme una palabra de aliento en los momentos más difíciles.

A mi madre, Norma Luz Enciso Valencia y a mi abuela, Marcela Valencia Velázquez, de quienes he aprendido la importancia de la constancia, por inculcarme valores fundamentales en cualquier ámbito. Por darme mil y una razones para no rendirme, por darme la fuerza para seguir adelante, esta culminación es por y para ellas.

Gracias a mi abuelo, Antonio Enciso Sánchez, por darnos mucho amor en vida, por ser un papá para todos los nietos, por darnos cariño a manos llenas sin esperar nada a cambio.

Gracias a mi familia, así en general, porque de cada uno he aprendido muchísimo, gracias por demostrarme la importancia de la unión y del perdón. Gracias porque de ellos sé que el amor viene en diferentes formas, por siempre estar los unos para los otros a pesar de algunas diferencias, todos son un ejemplo a seguir y espero que este logro los llene de orgullo.

Gracias a todas las personas que conocí dentro de la universidad, gracias UAM-X.

Resumen.....	6
Introducción.....	7
1. Violencia de Género.....	13
1.1. Violencia y sus tipos.....	13
1.1.1 Violencia Psicoemocional.....	15
1.1.2 Violencia física	16
1.1.3 Violencia Patrimonial	17
1.1.4 Violencia Económica.....	18
1.1.5 Violencia Sexual.....	19
1.1.6 Violencia contra los derechos reproductivos.....	20
1.1.7 Violencia Obstétrica.....	21
1.1.8 Violencia Femenicida.....	23
1.1.9 Violencia simbólica.....	23
1.2 Machismo.....	24
1.3 Marginación.....	25
1.4 Femicidio	25
1.5 Legislación.....	26
1.6 Indicadores de violencia.....	27
2. A través de la historia.....	35
2.1 Violencia en México.....	35
2.2 Historia de violencia contra las mujeres en México.....	36
2.3 Las Muertas de Juárez.....	37
2.4 Cifras de violencia en el mundo	39
2.5 Cifras de Violencia en México.....	40
2.6 Cifras de Violencia en Ciudad de México.....	43
2.7 Violencia en Ciudad de México de los años 2013 - 2018.....	44
2.8 Violencia en Ciudad de México en los años 2018-2023	47
2.9 Cifras de Violencia en Tláhuac y Milpa Alta.....	49
3. Lo que se dice en las alcaldías acerca de la violencia contra las mujeres.....	50
3.1 Violencia en Tláhuac y Milpa Alta 2013 - 2018.....	50
3.2 Violencia en Tláhuac y Milpa Alta de 2018 a 2023.....	57
3.3 Cifras arrojadas por el gobierno.....	60
3.4 Análisis de Entrevistas.....	64
3.5 Análisis de cifras y entrevistas respecto a la violencia contra las mujeres.....	75
Conclusión.....	77
Bibliografía.....	84
Anexos.....	92
Anexo 1.....	92

Anexo 2.....	92
Anexo 3.....	93

Resumen

La violencia que sufren las mujeres en México es un fenómeno alarmante que afecta principalmente a mujeres y niñas, este problema tiene raíces históricas y culturales, y ha logrado persistir aún con los esfuerzos del gobierno por combatirlo. Existen muchas causas que nutren la violencia de género en el país, dentro de las cuales el machismo y la misoginia encabezan la lista, esto porque las costumbres y tradiciones que se tienen arraigadas en la sociedad, perpetúan los estereotipos y roles de género que ya están marcados e idealizados, de igual forma la impunidad que se vive en México es parte fundamental de que se siga incrementando la violencia, esto porque muchos casos de violencia no son expuestos por miedo a caer en manos de servidores públicos incapaces de resolver el problema, lo que a la larga genera desconfianza en las mujeres que deciden denunciar estos actos.

La violencia de género crece cada día más debido a la desigualdad social y económica que viven las mujeres dentro de la sociedad, esto porque al crear un entorno en donde las mujeres dependen del sexo masculino, las vulnera aún más, dificultando que estas puedan salir de su entorno violento o de poder alzar la voz. En la Ciudad de México hay alcaldías rurales y semiurbanas, un ejemplo de dichas alcaldías son Tláhuac y Milpa Alta, dichas demarcaciones reflejan patrones preocupantes que desencadenan la violencia contra las mujeres, estas alcaldías presentan características que crean un aumento de violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres ocurre en su mayoría en el ámbito doméstico, donde las mujeres sufren violencia principalmente por parte de sus parejas, esta misma está vinculada a otros tipos de violencia que igual sufren un aumento importante, por ejemplo: violencia sexual, violencia psicológica, violencia económica, violencia patrimonial.

Introducción

La violencia física que viven las mujeres en Tláhuac y Milpa Alta es un problema que año con año va en aumento, es por eso que se hará un análisis comparando los índices de violencia en los mandatos del ex jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa del año 2012 al 2018 y en el mandato de la ex jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo que corresponde del año 2018 al 2024. Por ende, lo que se busca en la presente investigación es identificar los diferentes factores que desencadenan la violencia física contra las mujeres en dichas alcaldías.

Este trabajo se enfocará en un espacio/tiempo del año 2013 al año 2023. El límite espacial serán las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta, ya que estas muestran altos índices de violencia contra las mujeres. Debido a que la violencia contra las mujeres ha aumentado, el objeto de estudio son mujeres de las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta con un rango de edad de 20 a 60 años.

El problema que aborda esta investigación es sobre la violencia contra las mujeres la cual es todo acto o acción que atenta contra la integridad física y mental basado en el género, la cual tiene como resultado un atentado contra la integridad, dignidad y la libertad hacia las mujeres, dicho acto es un problema que va en aumento y con el pasar de los años dicha situación vulnera a la población femenina; dentro de esta investigación nos enfocaremos en comprender las consecuencias a las que se enfrentan las mujeres debido a la agresividad que viven, esta violencia se desencadena debido a los estereotipos de género, es decir, por las creencias culturales las cuales dicen que el hombre es superior a la mujer. En muchos casos, el origen de la violencia física dentro del hogar inicia con amenazas en forma de “broma” las cuales crecen hasta el punto en el que la mujer se somete ante el agresor. Aunque existen diferentes tipos de violencia, en la presente investigación nos enfocaremos en la violencia física como el problema central.

Este tipo de violencia se considera un problema de urgencia, ya que como en muchos casos, si no se atiende pronto esta problemática termina en feminicidio.

La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja, constituye un problema grave de salud pública y una violación a los derechos humanos de las mujeres. La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

Según el INEGI (2021)

A nivel nacional del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida [...] la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7%), y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4%). Las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida son: Estado de México (78.7%), Ciudad de México (76.2%) y Querétaro (75.2%). Mientras que los estados con menor prevalencia son Tamaulipas (61.7%), Zacatecas (59.3%), y Chiapas (48.7%).

Las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más han experimentado más violencia de octubre de 2020 a octubre de 2021 son: Querétaro (49.8%), Colima (48.2%) y Aguascalientes (48.0%).

La violencia física es un problema que aqueja a la sociedad, posicionándose como primordial en la agenda de gobierno, ya que las mujeres son agredidas y vulneradas dejando de lado sus derechos y su desarrollo social y/o psicológico. Con la pandemia de covid-19 se intensificó la violencia intrafamiliar debido al confinamiento, obligando a las mujeres a convivir con sus agresores.

De acuerdo con el foro virtual “Mujeres rurales y violencia en la Ciudad de México” (2020) hubo un alarmante incremento en múltiples formas de violencia contra las mujeres, en especial, manifestaciones físicas, psicológicas, sexuales y económicas de violencia doméstica, fomentadas por la inseguridad económica y alimentaria de los hogares y por las condiciones de vida en confinamiento como resultado de las medidas de aislamiento y distanciamiento social.

De acuerdo a lo ya mencionado, esta investigación buscó responder la siguiente pregunta: ¿Qué factores políticos y sociales desencadenan la violencia física contra mujeres en las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta, y por qué va en aumento? La hipótesis que surge a raíz de esta pregunta es que la violencia física contra las mujeres se intensificó durante el mandato de Claudia Sheinbaum Pardo debido al conjunto de creencias y actitudes que promueven la superioridad del hombre sobre la mujer. Esta creencia y actitud de superioridad es la principal causa de violencia física contra la mujer en Tláhuac y Milpa Alta.

Además tiene por objetivo general comparar los índices de violencia presentados en los años 2013-2023 e identificar los factores que desencadenan la violencia física dentro de las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta, agregando a este tres objetivos específicos que se llevarán a cabo en la presente investigación, dichos objetivos son los siguientes: 1) Conocer los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres en Tláhuac y Milpa Alta. 2) Analizar si las conductas violentas pueden disminuir, o en su caso erradicarse. 3) Analizar las principales causas de la violencia física contra las mujeres.

Como parte fundamental de la investigación se cree que es importante hablar de este problema social debido a la mala información y a la poca credibilidad que se les da a las mujeres a la hora de denunciar algún acto que vulnere su integridad, es de suma importancia concientizar a la población para evitar futuros escenarios violentos dentro de la Ciudad de México. Las personas que se ven afectadas por este problema son las mujeres que sufren violencia física.

De acuerdo al texto Violencia contra las mujeres en Ciudad de México: La violencia familiar es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia. (Ramos, 2019, p. 3)

Las personas que se ven beneficiadas con esta investigación son todas aquellas víctimas de algún tipo de violencia las cuales no fueron escuchadas y entendidas por la sociedad. De igual forma, con esta investigación buscamos aportar información relevante para todas las personas que se interesen por temas como este.

Además, buscamos darle visibilidad a la violencia que se vive en las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta por ser demarcaciones altamente vulnerables y marginadas.

Nuestro tema de investigación se vincula con el análisis de las acciones gubernamentales particulares y públicas para poder darles solución a las demandas sociales de la violencia de género, ya que se aplicarán de manera integrada los recursos teóricos aprendidos, enfocándonos en las políticas sociales: educación, salud, vivienda, pobreza, etc.

La violencia contra las mujeres es un problema relacionado con nuestra carrera, ya que actualmente se encuentra posicionado dentro de la agenda de gobierno, afectando a gran parte de la población mexicana.

El tema se vincula ampliamente con los temas vistos en el cuarto trimestre: “Estructura social” en donde se estudió la acción pública gubernamental desde un análisis sistemático de los problemas de ejecución asociados al comportamiento humano. Además de que se analizó la gestión pública como estrategia que se desarrolla alrededor de la relación entre la sociedad y el gobierno.

La metodología que se utilizó en la investigación fue de carácter cualitativo, ya que se emplearon entrevistas, notas periodísticas y tesis escritas con anterioridad para comprender la manera en que las mujeres entienden y/o viven el concepto de violencia física y poner en perspectiva si ellas creían que la violencia ha disminuido

o aumentado. Las entrevistas se aplicaron a 6 mujeres quienes fueron víctimas de violencia física por sus parejas, ellas residen en las demarcaciones de Tláhuac y Milpa Alta, esta fue aplicada con un rango de edad que va de 20 a 60 años, así mismo, esta investigación es cuantitativa porque se utilizaron datos estadísticos de la Ciudad de México sobre la violencia física contra las mujeres.

Para llevar a cabo la presente investigación se usaron cifras oficiales de la Ciudad de México, INEGI, CONAPO, ENDIREH y Gacetas Oficiales de la Ciudad de México, esto con el objetivo de comparar los índices registrados en Tláhuac y Milpa Alta durante los años 2013 a 2023.

Se hizo uso del violentómetro creado por el IPN para conocer si los indicadores dados se vinculan a la violencia que vivieron las mujeres entrevistadas, dichos indicadores se categorizaron del menos violento al más violento en donde se pone en riesgo la vida de la víctima, los cuales son: celos, controlar/ prohibir, intimidar/amenazar, manosear, caricias agresivas, golpear jugando, pellizcar/arañar, empujar/jalonear, cachetear, patear, encerrar/aislar, sextorsión, amenazar con objetos o armas, amenazar de muerte, forzar a una relación sexual, abuso sexual, violar, mutilar, asesinar (feminicidio).

Dentro de la presente investigación se incluyeron 4 capítulos los cuales constan de la siguiente manera; en el capítulo uno tenemos un glosario de términos que son utilizados frecuentemente en el tema de la violencia de género, sin ellos esta investigación se hubiera encontrado un poco compleja para el lector, ya que ampliamente te brinda información acerca de la violencia contra las mujeres. A continuación en el capítulo dos se habla sobre la historia de la violencia de género en México y como esta ha repercutido generación tras generación, aunado a esto se abordan cifras de violencia contra las mujeres a nivel mundial, nacional, Ciudad de México y de las alcaldías señaladas para poder tener un acercamiento con la difícil situación que aqueja a la investigación. Posteriormente en el capítulo tres se abordan cifras oficiales sobre la violencia de género, específicamente violencia física a mujeres habitantes de las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta de los años 2013 a 2023, correspondientes a los mandatos de Miguel Ángel Mancera Espinosa y Claudia Sheinbaum Pardo; a la par de esta información se cuenta con

un análisis de las entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia residentes de estas mismas alcaldías, las cuales nos cuentan su historia y nos permiten conocer el contexto en el que vivieron violencia, de igual forma dentro de este apartado se realiza un análisis de las cifras obtenidas durante la investigación y los resultados de las entrevistas realizadas para poder dar un análisis concreto y objetivo sobre el aumento o disminución de violencia dentro de los dos mandatos señalados, para darle cierre a la investigación se cuenta con una conclusión en la cual se menciona si la hipótesis planteada fue comprobada o refutada, si los objetivos fueron alcanzados, los obstáculos a los que nos enfrentamos así como las fortalezas y debilidades encontradas, que otras nuevas interrogantes se descubrieron gracias a la investigación, y por último después de haber trabajado el tema se dan algunas recomendaciones para erradicar esta problemática.

1. Violencia de Género

Dentro de este capítulo se abordarán conceptos relacionados a la violencia física, estos son la clave que ayudará a entender mejor este problema, y dará una perspectiva más amplia sobre lo que es la violencia y cómo ha afectado a la sociedad.

Estos conceptos ayudarán a conocer teóricamente lo que es la violencia de género y el cómo esta repercute día con día en la sociedad, además brindarán a la investigación una amplia gama de definiciones que si bien, son cotidianas no son entendidas en su totalidad. Se busca que estos conceptos ayuden al lector en el entendimiento de los mismos, haciendo que la lectura de la presente investigación sea más comprensible.

1.1. Violencia y sus tipos

La violencia de Género es un problema que nos aqueja hace muchísimos años, sin embargo, actualmente es un problema que se posiciona como uno de los principales en nuestro país, la violencia que viven las mujeres día con día va en aumento, provocado por la inseguridad, las creencias y valores que existen en la sociedad.

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones más normalizadas de los derechos humanos en el mundo.

“La violencia contra las mujeres se define como toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia.
(Gobierno de la CDMX, s/f)

La violencia según la OMS es

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, s/f, s/p)

De acuerdo a los conceptos anteriores la violencia es todo acto que vulnere la integridad de una persona, esta puede ser física, psicológica, económica o sexual, La violencia es considerada como un problema primordial, puesto que va en aumento, y a pesar de que forma parte de la agenda de gobierno, no se han tomado las medidas necesarias y acertadas para erradicarla.

Dentro de la violencia se desglosan diferentes tipos de violencia, uno de ellos, es la violencia de género, la cual, es catalogada como primordial debido al incremento que se ha tenido en los últimos años, la violencia de género es todo acto dañino contra una persona por razón de género, esta se originó con el abuso de poder y la invisibilidad que viven las mujeres. La ONU Mujeres dice que:

El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o las normas de género. (ONU, 2023, s/p)

La violencia de género se deriva de muchas creencias y tabúes haciendo que estos limiten el desarrollo pleno de las mujeres, esta violencia se basa en la desigualdad entre hombres y mujeres, mostrando un panorama desagradable para ellas, pues las mismas se reprimen logrando así su invisibilidad y aumentando el machismo.

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal se hallaron 9 tipos de violencia, los cuales son:

1. Violencia Psicoemocional
2. Violencia Física
3. Violencia Patrimonial
4. Violencia económica
5. Violencia Sexual
6. Violencia contra los derechos reproductivos
7. Violencia Obstétrica
8. Violencia feminicida
9. Violencia simbólica

1.1.1 Violencia Psicoemocional

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

(Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2009, p.4)

De acuerdo con la campaña del secretario general de las naciones unidas ÚNETE (2017) la violencia Psicoemocional son aquellos actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana.

La violencia psicoemocional es entendida como todos aquellos actos que vulneran la estabilidad mental de las víctimas, privándoles de sus comportamientos naturales, además este tipo de violencia es poco identificada pues al no ser visible puede llegar a confundirse con comportamientos en forma de broma, logrando así que este tipo de violencia escale a uno en donde la integridad de la víctima se vea afectada.

1.1.2 Violencia física

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en la integridad física de las mujeres. Pueden ser manifestaciones consideradas "inocentes" o poco hirientes, como empujar, pellizcar, apretar y jalar del cabello, pasando a actos de violencia de mayor intensidad como cachetadas, arañazos, mordidas, golpes, patadas, hasta lesiones con objetos y armas. (Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2022, p.4)

El Instituto de las Mujeres de Madrid, España (2013) nos dice que la violencia física comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, heridas, fracturas, quemaduras...

La violencia física es considerada como el acto donde la víctima sufre lesiones corporales, atentando así su salud física y mental, este tipo de violencia se puede manifestar desde un rasguño hasta lesiones graves con objetos punzocortantes, la violencia física es el tipo de violencia más perceptible y común, cuando esta se presenta la víctima es aún más propensa a perder la vida, ya que las agresiones pueden escalar provocándoles la muerte.

1.1.3 Violencia Patrimonial

Violencia patrimonial. Son todas acciones u omisiones que ocasionan daños o menoscabos en los bienes muebles o inmuebles de las mujeres y de su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos. Este tipo de violencia también se puede ejercer por medio del robo, del fraude y por la destrucción de objetos que pertenecen a la mujer. Algunos de los ejemplos más comunes son: quitarle las herencias recibidas, destruir sus objetos personales (como ropa, joyas, etc.), quitarle su salario, robarle objetos personales o bienes inmuebles, vender sus objetos personales o bienes inmuebles sin su consentimiento, esconderle su correspondencia o documentos personales, etc.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, p.4)

Según la Campaña del secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE (s/f, s/p) la violencia patrimonial es el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres; cuando se controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir.

La violencia patrimonial es aquella donde el agresor abusa de su poder, privando de bienes materiales a la víctima, logrando que esta se haga dependiente de este mismo, dejándola así vulnerable ante los demás, este tipo de violencia no es perceptible en su totalidad debido a la manipulación y el control que el agresor pone contra la víctima, es por eso que la violencia patrimonial no es tan mencionada y por ello la sociedad la normaliza.

1.1.4 Violencia Económica

Violencia Económica. Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. Las personas agresoras utilizan el dinero como medio para transgredir los derechos de las mujeres y en muchas ocasiones, les crea una falsa dependencia al hacerle pensar que, sin él, ella no podría mantener una autonomía económica. Algunos ejemplos de este tipo de violencia son: negarle el dinero suficiente para que se satisfaga sus necesidades elementales como comer, vestirse, tener actividades de recreación y un lugar digno en donde vivir; tener derecho a una clínica de salud en el momento que sea necesario; hombres que se niegan a proporcionarle una pensión alimenticia o apoyar económicamente en la manutención de las hijas e hijos y el hogar; no permitirle trabajar para evitar su autonomía económica, no reconocerle el trabajo de cuidados o no remunerado, controlar los ingresos de la mujer, recibir un salario menor en comparación con los hombres por un igual trabajo, etc.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, p.5)

De acuerdo con WomensLaw.org (2021) la violencia económica es una forma de violencia doméstica. Tanto la detención de dinero, el robo de dinero, así como el restringir el uso de los recursos económicos son ejemplos de abuso económico.

De acuerdo con los conceptos de violencia económica de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y a WomensLaw.org la violencia económica es entendida como cualquier acto en donde a la víctima se le prive de recursos monetarios y se le humille por ello, dejando a la persona a expensas del mismo, este tipo de violencia es muy común y aceptada por la sociedad, logrando que pase desapercibida y las mujeres se vuelvan todavía más dependientes del agresor. La misma normalización de este tipo de violencia muestra que aún la sociedad vive inmersa en el machismo.

1.1.5 Violencia Sexual.

La Violencia Sexual. Son todas las acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las mujeres, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de las mujeres. En este tipo de violencia en muchas ocasiones están contenidas la violencia física y la psicoemocional pues el daño producido es tanto físico (por el sometimiento corporal) como el psicoemocional (el uso de palabras hirientes, devaluatorias, humillantes u ofensivas). Algunas manifestaciones más evidentes son: la violación, acercamientos no deseados, tocamientos corporales sin su consentimiento, insinuaciones sexuales, obligar a la mujer a tener relaciones sexuales o adoptar ciertas posiciones sexuales, burlarse de su cuerpo o compararla con otras mujeres, obligarla a ver o acariciar el cuerpo del agresor, hostigarla sexualmente, entre otras.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, p.5)

De acuerdo con la OMS (2012) la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

De acuerdo a los conceptos anteriores de la OMS y la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia la violencia sexual es entendida como aquellos hechos que perturban la dignidad humana, abusando de su superioridad física e intimidando a las víctimas, además de ser un tipo de violencia que se caracteriza porque no solo se daña a la mujer de forma física, también lo hace de forma psicológica, es decir, a pesar de ser violencia de primordial atención muchas veces esta misma no es notoria, lo cual hace que persista.

1.1.6 Violencia contra los derechos reproductivos

Violencia contra los Derechos Reproductivos. Son todas las acciones u omisiones que limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de las hijas e hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia. Algunos ejemplos son: prohibir, restringir o dar información parcial, prejuiciosa e incorrecta sobre tus derechos reproductivos y sexuales; obligar a usar o no usar un método anticonceptivo, como la colocación del DIU o la realización de la salpingoclasia sin consentimiento; coaccionar sobre su decisión de cuándo y cuántos hijos o hijas tener; limitar el acceso a servicios de salud reproductiva y sexual, o a la atención prenatal y obstétrica de emergencia.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, s/p)

De acuerdo con el portal clnicasabortos.mx (s/f) la violencia reproductiva es cuando una persona intenta controlar las decisiones reproductivas de otra persona con el fin de controlar su vida también cuando se le impide el uso de anticonceptivos o se niega el acceso a métodos anticonceptivos.

Con la información obtenida en el portal clnicasaborto.mx y la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia se entiende que la violencia reproductiva es aquella donde se vulnera y priva a las mujeres de decidir sobre su cuerpo en temas relacionados con la salud sexual, este tipo de violencia además de vulnerar la salud de las mujeres, se caracteriza por ser un tipo de violencia no visible ocasionando que sea más difícil que las víctimas puedan reconocer que están siendo violentadas, esto va de la mano con que no denuncien y esta misma violencia escale.

1.1.7 Violencia Obstétrica.

Son todas las acciones u omisiones que provengan de una o varias personas, que proporcionen atención médica o administrativa, en un establecimiento privado o institución de salud pública del gobierno de la Ciudad de México que dañe, lastime, o denigre a las mujeres de cualquier edad durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia, juzgamiento, maltrato, discriminación y vejación en su atención médica; se expresa por el trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, vulnerando la libertad e información completa, así como la capacidad de las mujeres para decidir libremente sobre su cuerpo, salud, sexualidad o sobre el número y espaciamiento de sus hijos e hijas.

Se caracteriza por:

- Omitir o retardar la atención oportuna y eficaz de las emergencias y servicios obstétricos;

- Obligar a la mujer a parir en condiciones ajenas a su voluntad o contra sus prácticas culturales, cuando existan los medios necesarios para la realización del parto humanizado y parto natural;
- Obstaculizar el apego precoz de la niña o niño con su madre sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer;
- Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de medicamentos o técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer;
- Practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, o; Imponer bajo cualquier medio el uso de métodos anticonceptivos o de esterilización sin que medie el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, s/p)

De acuerdo con el Programa de prevención y atención a la violencia obstétrica de la secretaría de salud del Estado de México (2022) la violencia obstétrica es una forma específica de violencia ejercida por personal de salud o instituciones públicas o privadas hacia las mujeres embarazadas, en labor de parto, durante en puerperio y/o postparto.

Con los conceptos obtenidos la violencia obstétrica es aquella en donde a las mujeres se les violan sus derechos durante la gestación, privándolas de decidir sobre su cuerpo y sobre cómo llevar a cabo su embarazo, así mismo es un tipo de violencia poco visible, pero muy común en prácticas ejercidas por profesionales de la salud.

1.1.8 Violencia Feminicida

Violencia Feminicida. Son todas las acciones u omisiones que constituyen la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres. Este tipo de violencia es la forma más extrema y brutal de violencia contra las mujeres. Dentro de esta, se encuentran contenidas la violencia psicoemocional, física y sexual. Es un crimen de odio que se comete por motivo de género.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, s/p)

El psicólogo Alex Figueroba dice que La violencia feminicida hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino.

De acuerdo con los conceptos mencionados la violencia feminicida es aquella en donde matan a las mujeres por el solo hecho de serlo, además de asegurar una muerte dolorosa, llena de tortura; este tipo de violencia puede ser ejercida por personas cercanas o extraños. Es importante recordar que para que esta situación sea catalogada como feminicidio deben existir ciertas características, por ejemplo: que el cuerpo tenga moretones, indicios de asfixia, rasguños, golpes, etc.

1.1.9 Violencia simbólica.

La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2024, s/p)

La violencia simbólica según el portal enlaza (2021) se trata de una violencia que se ejerce de modo directo... Funciona como un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias que encaminan los modos de actuar, pensar, mostrarse y vivir de las personas.

La violencia simbólica de acuerdo con los conceptos ya mencionados es aquella en donde la víctima es violentada a base de creencias y estereotipos que están marcados en la sociedad, se cree que, al estar tan normalizadas, las mujeres que la sufren no la relacionan a violencia, sino a un estilo de vida.

1.2 Machismo

Otro de los factores que impulsan la violencia contra las mujeres en el país es el machismo que ejerce la sociedad ante las mujeres. “El machismo es un conjunto de actitudes y comportamientos que violentan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón” (Gobierno de México,2017, s/p)

El machismo es un término utilizado como identidad masculina, el cual predomina en la sociedad como sinónimo de dominación de hombres contra mujeres, justifica acciones que vulneren la integridad de las mujeres y niñas, pasando por encima de sus valores y principios.

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres. (Gobierno de México, 2017, s/p)

El machismo es la expresión de la masculinidad, consiste en un conjunto de creencias, conductas y valores las cuales confirman que los hombres son superiores a las mujeres, esto puede variar dependiendo la época y valores de cada cultura, actualmente estas afectan las nuevas formas de concebir al hombre en sociedad, dentro del machismo las creencias estereotipan no solo a las mujeres sino a los hombres concientizándolos sobre las funciones que como hombres deben ejercer y características que deben rechazar por ejemplo “no soy mujer, no soy homosexual y no soy un niño”.

1.3 Marginación

Dentro de la violencia de género se visibiliza la marginación debido a la carencia de oportunidades sociales entre hombres y mujeres, esto ocasiona la ausencia de capacidades para adquirir bienestar, si bien, la violencia de género afecta a toda la sociedad, no es un mito que las comunidades marginadas se enfrentan a escenarios de máxima vulnerabilidad social, esto trae como consecuencia invisibilidad hacia los grupos vulnerables de mujeres en la periferia del país.

“La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo” (CONAPO, 2011, s/p)

1.4 Femicidio

La violencia de género es alarmante siempre que se vulnere la integridad de las mujeres, pero los feminicidios es su punto máximo, en donde se priva de la vida a una mujer por el simple hecho de serlo, el país vive una creciente preocupación en los últimos años debido al aumento de muertes de niñas y mujeres, según el Índice de paz México 2024 el feminicidio es

“La privación delictiva de la vida de una víctima femenina por razones de género. El asesinato de una mujer o niña se considera basado en el género y se incluye en las estadísticas de feminicidio cuando se cumple a menos uno de siete criterios, incluyendo la evidencia de violencia sexual antes de la muerte de la víctima; una relación sentimental, afectiva o de confianza con el agresor; o el cuerpo de la víctima que se muestra en público”

El índice de Paz México dice que en 2022 se denunciaron 968 casos de feminicidios, un aumento del 127 % con respecto a 2015. En la actualidad, aproximadamente uno de cada cuatro asesinatos de mujeres en México se clasifica como feminicidio. Si bien los homicidios de hombres y los homicidios de mujeres (no feminicidios) muestran patrones casi idénticos, con siete de cada 10 muertes por un arma de fuego, los feminicidios se llevan a cabo en su mayoría sin armas de fuego. Alrededor de una cuarta parte de las víctimas de feminicidio fueron asesinadas con armas blancas, mientras que la mayor parte, más de dos quintas partes, fueron asesinadas por “otros medios”. Es probable que estos últimos casos incluyan palizas y estrangulamientos, aunque los registros oficiales no brindan detalles adicionales, lo que destaca la necesidad de datos más granulares para comprender la dinámica única que impulsa la violencia contra hombres y mujeres en todo el país. (Índice de Paz México, 2024, s/p)

1.5 Legislación

Ley General de Acceso De las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue creada el primero de febrero del año 2007, esta definió los tipos de violencia psicológica, física, económica, patrimonial y sexual, con esta ley se intentó amedrentar o sancionar todo tipo de violencia ejercida sobre las mujeres, así como garantizar los derechos de las mujeres y la libertad que estas deberían tener.

De acuerdo al artículo 4, los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias que deberán ser

observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son:

- I. La igualdad jurídica, sustantiva, de resultados y estructural;
- II. La dignidad de las mujeres;
- III. La no discriminación, y
- IV. La libertad de las mujeres;
- V. La universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad de los derechos humanos;
- VI. La perspectiva de género;
- VII. La debida diligencia;
- VIII. La interseccionalidad;
- IX. La interculturalidad, y
- X. El enfoque diferencial.

1.6 Indicadores de violencia

Una de las formas para medir la violencia en México es con el uso del violentómetro el cual consta de 3 niveles que indican el nivel de violencia en el que se podría encontrar una persona.

Este violentómetro fue creado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional que busca garantizar que las diferencias de género no fomenten la discriminación, la desigualdad, la violencia o la falta de oportunidades en el desarrollo de las mujeres.

Los indicadores que se abarcaran en esta investigación son los siguientes:

- Celos:

Es la emoción que experimenta una persona cuando siente amenazada su relación o vínculo hacia alguien. Por lo general, dicha emoción está representada por el miedo que siente la persona de perder a alguien que considera de su pertenencia, por la influencia de un tercero. (Gaceta UNAM, 2022)

Los celos son considerados una conducta tóxica, donde una persona abusa del sentir de la víctima, es decir, al tener una relación esta misma persona intenta disfrazar el amor con escenas de reclamos y faltas de respeto.

- Controlar:

“Dominar o ejercer autoridad sobre una o varias personas.”

(WordReference, s/p. s/f)

El control dentro de la violencia de género se da cuando el agresor tiene el poder de dominar a la víctima, es decir, el opinar, hablar o decidir por ella, además busca que la víctima pierda todo tipo de libertad y lograr ser prioridad para ella misma.

- Prohibir:

“Vedar o impedir el uso o la ejecución de algo” (RAE,2001,s/p)

El prohibir dentro del contexto de la investigación se trata del poder que el agresor tiene sobre la víctima al permitirle hacer algo que comúnmente haría sin autorización de alguien, es decir el no tener el permiso de ir a lugares sola, de hablarle a las personas o de tener amigos.

- Intimidar:

“Causar o infundir miedo” (RAE,2001,s/p)

Es decir dentro de la violencia de género el intimidar se basa en generar un sentimiento negativo a la víctima, interponiendo violencia psicológica para tener poder sobre la misma y crearle una idea de vergüenza y miedo.

- Amenazar:

“Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien” (RAE,2001,s/p)

Si lo ponemos en contexto con la investigación amenazar dentro de la violencia de género se trata de generar cierto temor y desconfianza a la víctima, es decir, hacer que tema por su integridad para manipularla a hacer o no hacer algo a conveniencia de su agresor.

- Manosear:

“Tocar repetidamente a alguien con las manos, generalmente con intención erótica”. (RAE, 2001, s/p)

De acuerdo a la investigación, manosear es considerado un tipo de violación a la integridad física de las mujeres, es decir, priva de sus derechos de libertad a estas mismas, haciéndolas vulnerables ante sus agresores.

- Caricias agresivas/golpear jugando:

Las caricias agresivas son aquellas que producen un sentimiento negativo como lo es la incomodidad, el fastidio o el asco, dentro de la investigación las caricias agresivas son muy comunes, en donde a la víctima se le obliga a recibir y permitir este tipo de acciones por el simple hecho de venir de su pareja sentimental. (agresor)

- Pellizcar:

“Asir y golpear leve o sutilmente algo” (RAE,2001,s/p)

Los pellizcos dentro de la violencia de género se catalogan como un indicio previo a los golpes, es decir es una forma de controlar a la persona.

- Arañar:

“Raspar, rasgar, herir ligeramente la piel con las uñas o con un objeto cortante o punzocortante” (RAE,2001,s/p)

Este concepto tiene relación con la violencia física a mujeres, ya que se considera una de las primeras señales antes de llegar a golpes fuertes, el agresor lo utiliza para tener cierto respeto de la víctima, es decir, genera miedo a la persona y con esto, puede controlarla.

- Empujar/ Jalonear:

“Hacer fuerza contra alguien o algo para moverlo, sostenerlo o rechazarlo” (RAE,2001,s/p)

Este concepto es uno de los más comunes dentro de la violencia física, se considera un hecho grave al rechazo que recibe la víctima por parte de su agresor, además de atentar contra su integridad, dejándola vulnerable.

- Cachetear:

“Golpe dado en la mejilla con la palma de la mano” (Bab.la,s/f,s/p)

Si se pone en contexto con la violencia de género dar una bofetada es considerado el acto de violencia más común y notorio, es decir al intentar controlar a la persona se le golpea y queda seña de esto en la mayoría de ocasiones.

- Patear:

Como verbo, indica la acción de golpear con el pie alguna superficie.

Si lo ponemos en contexto de la presente investigación, esta acción consiste en percutir a la mujer en alguna parte de su cuerpo con el uso de los pies del mismo agresor.

- Encerrar:

Consiste en el acto de privar de la libertad a la mujer, esto claramente incluye la falta de medios que le ayude a poder salir del lugar donde se le tiene recluida. Encerrar a una persona le afecta de forma psicológica pues, al perder el contacto con la sociedad, la mente tiende a jugar en contra de la violentada y puede terminar en situaciones denigrantes

- Aislar:

Al igual que la definición anterior, aislar a una persona es apartar a la mujer del entorno en el que se desenvolvía, naturalmente, la violentada solo tiene acercamiento con su agresor, su desarrollo físico y emocional se ven vulnerados y quebrantados.

- Sextorsión:

Sextorsión es un término acuñado para designar un delito cada vez más común consistente en la realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. En definitiva, sin matizar ente chantaje o extorsión, son imágenes íntimas que el delincuente amenaza con hacer llegar a inoportunas manos, poner en circulación a través de terminales móviles o subir a la Red. (PantallasAmigas, 2010, s/p)

La sextorsión es tan aberrante y de la misma manera, ya está tipificado gracias a la “Ley Olimpia”, que, sin entrar en muchos detalles, esta ley fue aceptada por el Congreso de Puebla en 2018, después se extendió a otros estados de México; esta ley reconoce la violencia digital como delito y tiene como sanción un mínimo de 6 años de prisión para quien la incurra. Es cierto que la sextorsión se ha vuelto más notoria de unos años para acá, sin embargo, las mujeres que han vivido este tipo de violencia, se sienten ultrajadas.

- Amenazar con objetos o armas/ Amenazar de muerte:

Este acto, al igual que el término pasado consiste en querer hacerle daño a alguien, sin embargo, en esta ocasión no solo con palabras, sino que el agresor recurre al uso de objetos punzocortantes los cuales ayudan a generar miedo en la mujer y que esta se someta a lo que el agresor le dice/hace.

Las amenazas de muerte van por el mismo camino, es por ello que se pusieron en el mismo apartado. Ya que las amenazas van escalando en niveles de peligrosidad, llegar a una amenaza de muerte es el máximo de estos niveles y puede ser solo con palabras o usando algún objeto o arma que imponga miedo.

- Forzar a relación sexual:

Este acto es mejor conocido como “Coerción sexual” y, de acuerdo a la Oficina para la Salud de la mujer:

Se llama coerción sexual cuando te presionan, te engañan, te amenazan o te fuerzan de manera no física a mantener un acto sexual no deseado. La coerción es hacerte pensar que debes tener sexo con una persona. Es posible que la ejerza alguien que tiene poder sobre ti, como un maestro, un arrendador o un jefe. Ninguna persona tiene obligación de tener relaciones sexuales con otra, en ninguna circunstancia.

(OASH. s/f s/p)

Se podría decir que esta situación se presenta a manera de persuasión de la mujer para mantener relaciones sexuales, sin embargo no se considera un abuso, pues se le hace creer a la víctima que ella fue quién lo provocó o lo buscó, de esta manera el agresor se libera de cierta responsabilidad para con la víctima.

- Abuso sexual/ Violar:

Para definir este concepto, usaremos nuevamente la ayuda de la Oficina para la Salud de la Mujer (OASH) la cual nos dice que el Abuso Sexual es:

Un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento. Un atacante puede usar la fuerza física o amenazas, o darle drogas o alcohol a su víctima para abusar sexualmente. El abuso sexual incluye violación y coerción sexual. (OASH, s/f s/p)

El portal de Planned Parenthood nos dice que esta acción

Se refiere a cualquier contacto sexual no deseado. Sucede cuando alguien te fuerza o presiona (sea física o emocionalmente) a que hagas alguna cosa de tipo sexual. La violación es cuando alguien te fuerza o presiona para que tengas sexo.

Cada estado define los crímenes de “violación”, “agresión sexual”, y “abuso sexual” de maneras diferentes. La violación se refiere usualmente a la penetración vaginal, oral o anal forzada por una parte del cuerpo u objeto. (Planned Parenthood, 2024, s/p)

Estos sinónimos hacen referencia al acto sexual no consensuado, se violenta a la mujer, no solo de manera física, sino que psicológicamente también se ve afectada pues si no se le da un seguimiento después del acontecimiento, esta puede autolesionarse o se le puede disparar una depresión, por mencionar algunos ejemplos.

- Mutilar:

Cortar o cercenar una parte del cuerpo, y más particularmente del cuerpo viviente. Esta peripecia es muy común, sobre todo en actos de tortura, donde la persona atacada sufre muchísimo, este tipo de violencia perturba a toda la sociedad, pues se entiende que quien lo comete, tiene problemas psicológicos muy escalonados.

- Asesinar (feminicidio):

Matar a alguien con alevosía, ensañamiento o por una recompensa. Este es el grado final que marca el violentómetro, naturalmente estas acciones están tipificadas ante la ley, aunque los procesos de denuncia tienden a ser tardados y devastadores, muchos casos se han resuelto en favor de la víctima.

esta forma se espera poder tener mejores herramientas respecto a la violencia contra las mujeres.

2. A través de la historia

En este capítulo se relata la historia de las mujeres en México a través de los años, exponiendo las dificultades que las mismas han enfrentado a la hora de hacer valer sus derechos. Se abordará el inicio de una interminable lucha que ha dejado estragos de una sociedad machista, así mismo se expondrá información recabada que ha vulnerado a la mujer mexicana.

2.1 Violencia en México

La violencia en el país mexicano se ha posicionado como la mayor problemática que se ha vivido a lo largo de la historia, esto tiene raíces desde la violencia revolucionaria, la de los guerrilleros, el crimen organizado y la violencia de género, aunque estas comparten ciertas similitudes, cada una de ellas tiene su nivel de peligrosidad

El México del siglo XXI se ha visto envuelto en una serie de acontecimientos que lo ha llevado a un aumento en la violencia impresionante, si bien entre 1997 y el año 2000 se vio una disminución en la tasa de homicidios, esta misma experimentó un aumento de 2008 a 2011, para después tener un retroceso entre 2012 y 2013. Desde 1992 la tasa de homicidios había disminuido de manera constante y regular, pasando de 22 asesinatos anuales por cada 100.000 habitantes a 8, pero entre 2008 y 2011 se triplicó, hasta alcanzar la cifra de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes.

(Bataillon, 2015)

2.2 Historia de violencia contra las mujeres en México

Hay raíces históricas en la violencia contra las mujeres y el rechazo social hacia quienes rompen el ideal de abnegación y sacrificio que se ha atribuido hacia las mujeres, adentrándonos en épocas más actuales, con la llegada del capitalismo, la industrialización y el uso de mano de obra barata se vio un incremento en los pensamientos machistas, los cuales decían que la mujer debía quedarse en casa, atender a su marido e hijos y atender el hogar, dejando de lado sus necesidades humanas. Es bien sabido y poco reconocido el esfuerzo que cada mujer hace para atender y desatenderse a ella misma.

La violencia de género en México ha existido desde tiempos inmemoriales y responde a la cultura conocida como machista, con la que comulga gran parte de la sociedad. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (Orden Jurídico Nacional, 1993). En la década de los noventa, en México, se comenzaron a recabar datos e información sobre la violencia a las mujeres. A finales de 2019, el INEGI reportó un porcentaje de 66.1% de mujeres mayores de 15 años (30.7 millones) que fueron violentadas de alguna manera (siendo el más alto índice, de 43.9%, ejercida por su esposo o pareja actual). En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales (INEGI, 2021, s/p).

Diez años atrás, en 2009, tan solo en el territorio de lo que entonces era el Distrito Federal, se registraron 128 feminicidios, que

representan una tasa (por cada 100,000 mujeres) del 2.23. Y diez años más atrás, en 1999, 127 feminicidios, con una tasa del 2.85 (UNAM,2020, s/p)

Uno de los sucesos importantes en la historia de México para eliminar la violencia contra las mujeres fue la creación del día internacional de la No violencia hacia las mujeres que se conmemora cada 25 de noviembre, este se dio por el asesinato de las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Miraval quienes fueron activistas políticas de República Dominicana, las cuales estaban en contra del dictador Rafael Leónidas Trujillo en 1960, ellas participaban en el Movimiento Revolucionario 14 de Junio y el 25 de noviembre de 1960 el servicio de inteligencia militar las asesino. Este suceso conmocionó a los dominicanos y con ello dio fin al régimen dictatorial, el 30 de mayo de 1961 con el asesinato del dictador.

2.3 Las Muertas de Juárez

Ciudad Juárez localizada en el estado de Chihuahua es una entidad federativa que tiene frontera con el Sur de Estados Unidos, su ubicación geográfica la hizo vulnerable, ya que al estar a orillas del Río Bravo sufren altos índices de violencia.

Actualmente, en Ciudad Juárez se tiene la menor tasa de desempleo a nivel nacional: apenas 0.6%, y es considerado el municipio fronterizo más importante del estado. Pero es la ciudad donde se cometen el mayor número de asesinatos de trabajadoras, no solo de México, sino de los que se tenga noticia en el mundo. (Galeana, 2003, s/p)

De acuerdo a la situación que pasaba Ciudad Juárez se vivió una etapa de asesinatos de mujeres en el año de 1993, donde al menos mataban a una mujer por mes, para el año de 1994 se supo de 11 asesinatos más. (Galeana,2003, s/p). Aunque probablemente desde dos siglos atrás se hubieran cometido crímenes en contra de trabajadoras sexuales, pero por su trabajo no fueron tomadas en cuenta ni por las autoridades ni la sociedad.

Según la Procuraduría de Chihuahua, durante la administración encabezada por Francisco Barrio, de 1993 a 1998, se cometieron un total de 177 asesinatos de mujeres, 56 de ellos por “homicidas múltiples”. De 2 o 3 por mes. El 14 de marzo de 2002, el gobierno de Patricio Martínez publicó que, de 1998 a febrero de 2002, se cometieron 268 crímenes en total: 192 crímenes del tipo “situacional” y 76 por “homicidas múltiples”. En este caso es un promedio de 5 homicidios por mes. En 1999, se detuvo a la banda de Los Ruterros. (Galeana, 2003, s/p)

En los casos de 449 de las víctimas (50.6% del total de feminicidios durante 1993-2010) se utilizó un arma de fuego, pero fueron encontradas estranguladas a 140 mujeres; algunas más presentaron evidencia de haber sido acuchilladas (122), golpeadas (80), violadas (68), sepultadas (38), atadas (34). La lista continúa. El padecimiento de un odio fecundo en la sociedad, revelado a detalle, muestra cada acto violento como un acto de odio. (Gobierno de México, 2019, s/p)

En un principio estos crímenes fueron minimizados, primero se dijo que eran prostitutas, como si por serlo no fuesen seres humanos. Después se dijo que lo buscaban por tener esta profesión. Cuando quedó demostrado que no era ese su trabajo, sino que eran mayoritariamente trabajadoras de las maquilas, se justificó su muerte porque tenían muchos novios, iban a bailar, usaban minifalda, o salían solas en la noche. Fue hasta que una maestra de catecismo fue asesinada, que se cambió el discurso discriminatorio y con la presión de la Iglesia, el gobierno estatal abrió una agencia especializada en delitos sexuales, en 1995. Poco después se detuvo a un egipcio, bajo sospecha de haber cometido 90 asesinatos. Este siempre ha proclamado su inocencia y después de ser capturado, los asesinatos continuarán. En 1996, se detuvo a miembros de la banda Los Rebeldes. No obstante, en 1997 ocurrieron 27 asesinatos, más de dos por mes. Por primera vez una comisión de legisladores de la Comisión de Equidad y Género acudió a Ciudad Juárez. En 1998, la Comisión Nacional de Derechos Humanos

emitió la recomendación 44/98,6 al gobernador de Chihuahua y al presidente municipal de Juárez, en ella reseña irregularidades en la investigación y recomienda iniciar procedimientos administrativos a varios servidores públicos por omisiones y actos de negligencia en la indagatoria. (Galeana, 2003, s/p)

El 24 de junio de 2002 se instalaron mesas de trabajo en relación a los homicidios de Ciudad Juárez, pero fueron suspendidas a última hora, en forma unilateral por el gobernador por problemas de agenda. El 23 de septiembre, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, anunció la instalación de dos mesas de trabajo sobre los asesinatos. No obstante, las reuniones citadas, ni se ha detenido la violencia contra las mujeres, ni se han esclarecido los crímenes. Las muertas de Juárez constituyen un genocidio, más específicamente un feminicidio.

2.4 Cifras de violencia en el mundo

La violencia de género es un problema que no distingue clases sociales ni mucho menos fronteras, es por eso que alrededor del mundo más de 736 millones de mujeres, es decir, unas de cada tres han sufrido violencia física o sexual. La violencia que aqueja a las mujeres generalmente es ejercida por sus parejas sentimentales, se estima que alrededor de 640 millones de mujeres de 15 años o más han sido perjudicadas por parte de sus parejas. (ONU,2023, s/p)

Según la Organización Mundial de la Salud (2023) más del 38% de los asesinatos a mujeres fueron perpetrados por sus parejas, y solo el 6% de las mujeres en todo el mundo indicaron que fueron víctimas de una agresión sexual por alguien fuera de su círculo familiar.

De acuerdo a ONU (2023) el 24% de adolescentes en el mundo han sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge, el 16% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 años experimentaron violencia en 2022.

Otro factor que desencadenó el aumento de la violencia contra las mujeres en últimos años fue la pandemia de COVID-19, esto debido al confinamiento que se vivió en el mundo a partir del año 2021, al rededor del 45% de las mujeres denunciaron sufrir violencia durante el confinamiento, siete de cada diez mujeres

confirmaron sufrir abuso físico o verbal por parte de sus parejas sentimentales. Con la llegada de la pandemia, se reflejaron los múltiples abusos contra mujeres y niñas derivados del mal manejo del estrés en los hogares debido a la falta de recursos y a la salud mental.

La violencia contra las mujeres no cesa, es por eso que en la vida pública mujeres que están frente a un cargo importante no están protegidas, según la ONU el 82% de las mujeres parlamentarias denunciaron haber sufrido algún tipo de violencia durante su mandato, así como comentarios sexistas, humillaciones, acoso, amenazas.

Es importante recalcar que las mujeres violentadas en su mayoría solo buscaron algún tipo de ayuda, no en instituciones formales, sino, con familiares y/o amistades. Se habla acerca de un 40% de mujeres, mientras que solo el 10% presentaron una denuncia formal.

2.5 Cifras de Violencia en México

En México la violencia contra las mujeres es un obstáculo que enfrentamos como sociedad debido a la vulnerabilidad que viven las mujeres día a día, sobre todo en los últimos años, donde se ha creado un espacio de concientización a nivel nacional en donde se visibiliza el problema, todo esto tiene raíces en el aumento de las tasas de violencia familiar y violencia sexual en el país, así como el aumento de feminicidios dentro del mismo.

Según datos del INEGI (2021) se ha mostrado que el 70.1% de las mujeres en el país han experimentado algún tipo de violencia en su vida, y el 39.9% como en el caso mundial, proviene de su pareja sentimental.

De acuerdo al Índice de Paz de México 2023 la violencia ha disminuido en los últimos años, aunque por el contrario el país sigue enfrentando altos niveles de violencia de género, el indicador de delitos violentos se compone de 4 elementos los cuales son robo, asalto, violencia familiar y violencia sexual, los primeros 2 componentes han disminuido y aumentado durante los últimos 8 años, pero las tasas de violencia familiar y violencia sexual han tenido un aumento abismal por año, dando por resultado la duplicación de las tasas de 2015 a 2022.

En 2022, 27 de los 32 estados de México experimentaron aumentos en sus tasas de violencia sexual y 23 experimentaron aumentos en sus tasas de violencia familiar. Campeche tuvo los aumentos porcentuales más grandes de todos los estados tanto en violencia sexual como en violencia familiar. En contraste, Chiapas tuvo la mayor disminución porcentual en violencia sexual y Yucatán tuvo la mayor disminución porcentual en violencia familiar. Yucatán tuvo la tasa más baja de violencia sexual y la segunda más baja tasa de violencia familiar del país. En 2022, Colima tuvo la peor tasa de violencia familiar del país por quinto año consecutivo, con 1,775 casos por cada 100,000 habitantes, casi el triple de la tasa nacional. De igual forma, Morelos tuvo la tasa más alta de violencia sexual del país por octavo año consecutivo, con 724 casos por cada 100,000 habitantes, también casi el triple de la tasa nacional. (ÍNDICE PAZ MÉXICO, 2024, s/p)

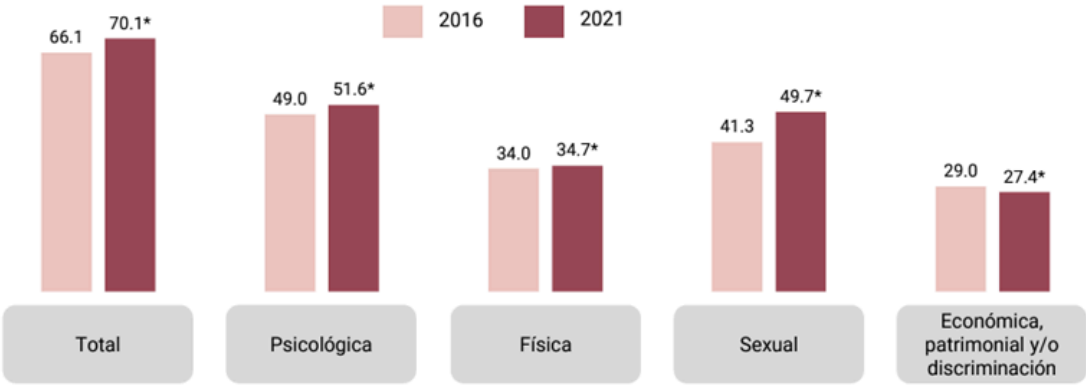
En el año 2022 el país tuvo un aumento en la cantidad de llamadas de emergencia que notificaron incidentes de violencia, con más de 6,977 llamadas, esto equivale a un aumento considerable del 13.1% desde 2021, o sea, casi el doble que en 2017. (Garcia, 2024)

Sin embargo, por su parte, el blog de Datos e incidencia política de REDMI (Derechos de infancias y adolescencias en México) (2023), menciona en su portal que los índices de violencia contra la mujer han bajado. Por ejemplo, en 2022 se hablaba de 96 feminicidios de mujeres entre 0 y 17 años, lo cual mostraba una disminución de 13.5 % con respecto a los 111 feminicidios que fueron registrados en el año 2021. Para el 2023 se hablaba de una disminución aún mayor con el 6.4%, dando como resultado solo 59 feminicidios de entre 0 y 17 años. Según el mismo blog la última actualización de datos sobre feminicidios en el país hubo 464 homicidios de mujeres de entre 0 y 17 años en un lapso de tiempo de 9 meses del año 2023.

De acuerdo con algunas cifras oficiales del INEGI, la prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida se interpreta de esta manera.

En la cual se muestra un aumento de violencia física del año 2016 (mandato de Miguel Ángel Mancera Espinosa) al 2021 (mandato de Claudia Sheinbaum Pardo), el aumento fue mínimo con un 0.7% a nivel nacional.

Ilustración 2 Aumento de violencia 2016-2021



Fuente: INEGI 2022

Para ampliar la gráfica anterior, mostramos un mapa que brinda el mismo INEGI en el cual se detalla la violencia que viven las mujeres por entidad federativa. En donde los estados con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres son: Estado de México con 78.7%, CDMX con 76.2% y Querétaro con 75.2%. Mientras que los estados que gozan de menos violencia contra las mujeres son: Tamaulipas con 61.7%, Zacatecas con 59.3% y Chiapas con 48.7%. Dando así como resultado a nivel nacional el 70.1% de violencia contra las mujeres.

Ilustración 3 Porcentaje de violencia en México



Fuente: INEGI 2021

2.6 Cifras de Violencia en Ciudad de México

La violencia contra las mujeres en la capital del país cada día va en aumento, y en promedio 9 y 10 mujeres son asesinadas al día, en lugar de resolver el caso, se da el famoso “carpetazo” donde se revictimiza a la persona, haciendo que día con día la violencia crezca, debido a esto en el año 2023 en Ciudad de México el Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública registro 848 víctimas de feminicidio y 2,591 homicidios dolosos, dando como resultado 3,439 mujeres víctimas de feminicidios y homicidios dolosos, es decir el 25% de los asesinatos de mujeres y niñas en el país fueron investigados como feminicidios. (REDIM,2023, s/p)

De acuerdo con los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, del total de adolescentes en la Ciudad de México 225,588 de entre 15 y 17 años, o sea el 72.4% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, al menos alguna vez en su vida.

Los tipos de violencia son distintos, pero todos repercuten en la vida de las víctimas, el 43.4% de las adolescentes han sufrido violencia emocional, 36.6% vivieron violencia física, 58.1% experimentaron violencia sexual y 13.9% han

experimento algún tipo de violencia económica, patrimonial o de discriminación laboral. (REDIM,2023, s/p)

De acuerdo al INEGI (2021) a nivel nacional, se vive 70.1% de violencia contra las mujeres, de este el 76.2% de violencia contra las mujeres se centra en la Ciudad de México.

Es muy importante mencionar que la violencia que viven las mujeres en Ciudad de México no solo se manifiesta de manera física, sino que también, las mujeres han experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, sexual o discriminación en al menos un ámbito, ejercida por cualquier persona agresora, agregando así que la violencia económica en CDMX tiene un índice de 27.4 %, la sexual va en 64.7%, la violencia psicológica 57.2% y la física tiene un porcentaje de 39. Con esto se concluye que la Ciudad de México ocupa el segundo lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres.

2.7 Violencia en Ciudad de México de los años 2013 - 2018

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta a toda la sociedad mexicana, pero el aumento en los años de 2013 a 2018 es importante debido a los altos índices que se presentaron para el año 2016

Se destaca que dos terceras partes (66.1%) de las mujeres de 15 años y más reconocieron haber experimentado por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida por parte de cualquier agresor: 49% ha sufrido violencia emocional; 29% ha padecido violencia económica o patrimonial; 34% ha sido víctima de violencia física y 41.3% de violencia sexual. Asimismo, 44.8% de las mujeres de 15 años y más experimentaron al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor durante los 12 meses previos a la encuesta: 31% enfrentó violencia emocional; 17.5% sufrió violencia

económica o patrimonial; 12.8% padeció violencia física y 23.2% fue víctima de violencia sexual. (INMUJERES, 2016)

Miguel Ángel Mancera Espinosa quien fue mandatario de la Ciudad de México del año 2013 a 2018 declaró que la violencia contra las mujeres es un problema latente y creciente en la capital del país, invitó a las mujeres a denunciar, y a alzar la voz en contra de la cultura del machismo que se vivía en la sociedad.

El mandatario indicó que, de acuerdo con la ONU, el 70 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física, sexual o moral. Mientras en la Ciudad de México 49 por ciento de las mujeres con una relación han manifestado haber sufrido violencia por parte de su pareja (ROMERO, 2016)

De acuerdo con la información elaborada por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5 CDMX), durante el periodo de enero de 2012 a septiembre de 2017, se registraron 292 casos de feminicidio y 421 casos de homicidios dolosos contra mujeres en la ciudad. (CONAHCYT, 2019)

Otros delitos cometidos en contra de mujeres y niñas de la ciudad, de enero de 2012 a septiembre de 2017, se pueden agrupar en primer lugar, el voluminoso número de averiguaciones previas o carpetas de investigación por violencia familiar (67 520 casos registrados), le siguen los casos de abuso sexual (9985); violación (3168) y acoso sexual (586). En tercer lugar, los 10 832 casos por lesiones dolosas; 212 casos de tortura; 173 casos de trata de personas y 112 casos de secuestro. Nuevamente, Iztapalapa concentra el mayor número de carpetas de investigación en todos los delitos, es decir, 20 % del total. (CONAHCYT, 2019)

La Procuraduría no registra información sobre las víctimas salvo la edad y tampoco se registra información sobre los victimarios. Por otro lado, de acuerdo con el C5 CDMX, dependencia encargada del

video monitoreo de las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México, en el periodo de enero de 2012 a septiembre de 2017 ocurrieron 7298 “incidentes por agresiones sexuales”. La Delegación con mayor número de incidentes fue 16 Violencia contra mujeres y seguridad ciudadana en México Informe de trabajo de campo Iztapalapa con casi 20 % de los incidentes totales en la Ciudad de México. En cuanto al lugar donde ocurrieron estos incidentes, el 52 % ocurrió en la vía pública, 26 % “intramuros” y del resto no se especifica. Con respecto a los incidentes de agresión sexual cometidos en la vía pública, el 70.5 % ocurrieron en la calle, el 19.2 % en el transporte público, 2.4 % en el parque. Del total de víctimas de los incidentes registrados, 95% eran mujeres, y la mayoría se encontraba en el rango de 15 a 30 años de edad. Asimismo, 99 % de las personas victimarias son hombres, en un rango de edad de 20 a 25 años. (CONAHCYT, 2019)

Dentro de los problemas que enfrenta la ciudad de México se encuentra la violencia en contra de las mujeres, la cual a lo largo de la historia ha tenido alto renombre debido a los acontecimientos en donde se les priva de la vida a mujeres por el solo hecho de serlo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), en el Distrito Federal, 72 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas. Poco más de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (52.3%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –por medio del matrimonio, unión o noviazgo ha

enfrentado agresiones del esposo o pareja (actual o la última), a lo largo de su relación. Asimismo, 57.5% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios. De acuerdo con el tipo de violencia, la sexual (intimidación, acoso, abuso) es la que presenta el mayor porcentaje de mujeres (52.7), por tipo de agresor la mayoría declaró que fue un agresor distinto a la pareja (50.2%). Le siguen la violencia emocional, experimentada por 50.6% de las mujeres, en este tipo de violencia las mujeres que declararon que el agresor fue la pareja representan 50.1%. La violencia económica y patrimonial, la padecen poco más de una tercera parte de mujeres (34.1%), en donde 24.1% también declaró que la pareja es el agresor. A su vez, 17.4% de las mujeres ha tenido violencia física, y en 13.6% ha sido violencia de pareja. (INEGI, 2015, p.13)

2.8 Violencia en Ciudad de México en los años 2018-2023

Claudia Sheinbaum Pardo quien fue mandataria de la Ciudad de México en el periodo de 2018 a 2023 señaló en repetidas ocasiones que durante su gestión la violencia contra las mujeres disminuyó un 30%, según el periódico El financiero hubo un incremento durante su mandato de 5 años.

Durante todo el año 2018, el total de carpetas de investigación por feminicidio fueron 47 al cierre del año. En diciembre de ese año hubo solo 4 feminicidios. Fue en ese mes que Claudia Sheinbaum comenzó su etapa al frente de la jefatura de Gobierno.

En el primer año de Gobierno de Sheinbaum, 2019, hubo un total de 72 feminicidios, un aumento del 53 por ciento con la

nueva metodología, pero para tomar en cuenta solo los datos de carpetas de feminicidio durante el último año de la administración pasada y el gobierno de Sheinbaum, por años completos:

- 2019: 72 feminicidios.
- 2020: 82 feminicidios.
- 2021: 72 feminicidios.
- 2022: 76 feminicidios.
- 2023: 61 feminicidios

Las cifras de 47 en 2018 y 61 en 2023 muestran que el feminicidio ha subido 29 por ciento en la Ciudad de México.

Si se tomara en cuenta el año 2019 debido al cambio de metodología y el 2023, por ser el más actual, se mostraría una baja del 15 por ciento en feminicidios en CDMX, la mitad de lo que afirmó la candidata de Morena en el debate.

Como se observa en las cifras, el año más violento contra las mujeres durante la gestión actual de Sheinbaum (ahora a cargo del jefe de Gobierno Martí Batres) fue el 2020, el primer año de la pandemia de COVID-19 durante el cual hubo severas restricciones, por lo que cientos de personas tuvieron que quedarse en casa. (FINANCIERO, 2023)

El INEGI (2021) nos dice que las mujeres habitantes de la CDMX han experimentado al menos un incidente de violencia en su vida, ya sea violencia psicológica, económica, patrimonial, física o sexual, demostrando así que dentro de la Ciudad de México en el año 2021 hubo un 46.1% de violencia contra las mujeres. La violencia psicológica en CDMX es de 30.8%, la económica de 16.5%, la sexual de 28.7% y la física de 11.7%. Posicionándose así, la capital del país en el quinto lugar con mayor prevalencia en violencia contra las mujeres del 2021.

2.9 Cifras de Violencia en Tláhuac y Milpa Alta

El problema de la violencia contra las mujeres si bien está presente en todo el país, las zonas que más perjudicadas resultan sin duda son las de la periferia, es decir en la Ciudad de México, las alcaldías más marginadas y vulneradas son aquellas que se encuentran aisladas de la capital del país, y no tienen la visibilidad necesaria ni el apoyo de los gobiernos.

Milpa Alta es una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se encuentra situada en el extremo sudoriental de esta entidad federativa; dentro de esta Alcaldía se vive una frecuente desigualdad hacia las mujeres pertenecientes de dicha demarcación, Milpa Alta presenta altos índices de violencia de género tan solo en marzo de 2021 se registraron 3 feminicidios en una sola semana, registrándose en total 5 asesinatos de mujeres.

Milpa Alta tuvo un incremento del 19.9% en este delito, encabezando la lista de las alcaldías de la capital del país con la mayor tasa de carpetas de investigación abiertas por feminicidios por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo con el semáforo delictivo de la Ciudad de México en 2012 Milpa Alta registró entre 35 y 66 episodios de violencia al mes, y entre 2 y 4 casos de violación en la misma cantidad de tiempo. De 2020 a 2021 la violencia familiar aumentó en Milpa Alta pasando de 468 carpetas a 697 indagatorias, así mismo se dio un aumento del 66% por cada 100 mil habitantes en el delito de violación sexual. (Gobierno de CDMX, 2022, s/p)

Por otro lado, en la parte sureste de la Ciudad de México se encuentra la alcaldía Tláhuac, la cual no se queda atrás respecto a la violencia de género, de acuerdo con las cifras obtenidas en Tribuna, en la demarcación se registró un incremento en la incidencia delictiva.

“Durante el mes de agosto, se registraron en ese mismo mes 648 delitos, 29 más que el julio pasado. De enero a agosto del 2022 en Tláhuac se acumularon 5,290 carpetas, 729 más que en 2021 con 564 denuncias” (Nájera, 2022, s/p)

El capítulo 2 deja ver las diferentes problemáticas que se han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia, vislumbrando así que estas tienden a ser más violentadas por el simple hecho de ser mujeres, por creerles inferiores y delicadas. Se abordaron las cifras actuales de violencia contra mujeres en el mundo, en el país y en la ciudad para tener un panorama más amplio y poder mostrar que la violencia contra las mujeres no radica en una región en particular.

3. Lo que se dice en las alcaldías acerca de la violencia contra las mujeres

Dentro de este capítulo se mostrarán cifras oficiales que brindaran a la investigación datos certeros sobre lo que el gobierno dice a lo que en realidad se vive día con día en las alcaldías estudiadas. Además se realizará un análisis con la información presentada en los capítulos uno y dos, acompañada de las entrevistas realizadas a mujeres que fueron víctimas de violencia física en las demarcaciones señaladas, este análisis permitirá tener una perspectiva diferente de la que arrojaron las cifras oficiales del gobierno de la Ciudad de México.

3.1 Violencia en Tláhuac y Milpa Alta 2013 - 2018

Dentro de este apartado abarcaremos cifras oficiales del INEGI, CONAPO y ENDIREH para concretar la investigación respecto al nivel de violencia que se vivió en el mandato de Miguel Ángel Mancera Espinosa, además de confirmar con datos duros estos hechos que perpetraron dichas alcaldías.

Milpa Alta

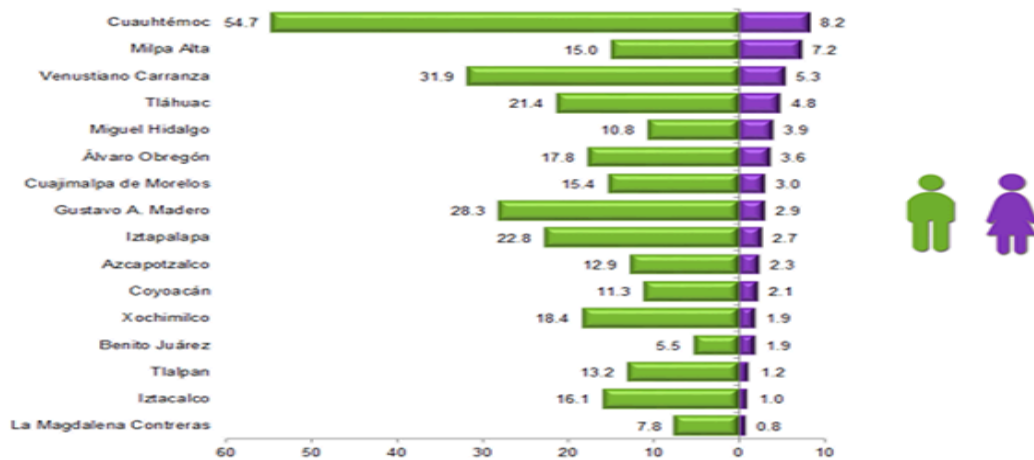
La alcaldía Milpa Alta mostró durante el año 2013 cifras alarmantes respecto a la violencia de género en aquel entonces, es decir, de acuerdo con el INEGI:

Las 144 mujeres asesinadas durante 2013 predominantemente fueron mujeres jóvenes de 20 a 34 años (40.3%), mientras que en menor proporción, tal y como se muestra en la gráfica siguiente la tasa de defunciones por alcaldía muestra que Milpa

Alta fue la segunda demarcación con más defunciones de mujeres, con un 7.2%. (INEGI, 2015,s/p)

Por lo que respecta a la alcaldía Tláhuac se posiciona en cuarto lugar con 4.8% de defunciones a mujeres habitantes de esta misma demarcación, demostrando así, que ambas alcaldías están dentro de los primeros lugares en cuanto a violencia contra las mujeres.

Ilustración 4 Cifras de defunciones por alcaldía en CDMX



Fuente: INEGI 2021

De acuerdo con la tabla siguiente, la alcaldía Milpa Alta durante los años 2013-2018 tuvo un total de 10 homicidios dolosos y feminicidios a mujeres pertenecientes a dicha demarcación, es decir, un porcentaje bajo a comparación del resto de las alcaldías, pues en el caso de la alcaldía Iztapalapa esta reporta 138 homicidios dolosos y feminicidios en los años ya mencionados.

Ilustración 5 Homicidios y feminicidios CDMX 2013-2018

Delegación	Homicidio doloso	Feminicidio	Total
Álvaro Obregón	38	19	57
Azcapotzalco	20	3	23
Benito Juárez	12	9	21
Coyoacán	15	22	37
Cuajimalpa	4	7	11
Cuauhtémoc	47	27	74
Gustavo A. Madero	76	32	108
Iztacalco	17	11	28
Iztapalapa	76	62	138
Magdalena Contreras	8	6	14
Miguel Hidalgo	16	16	32
Milpa Alta	4	6	10
Tláhuac	15	18	33
Tlalpan	30	25	55
Venustiano Carranza	27	12	39
Xochimilco	16	17	33
Total general	421	292	713

Fuente: ENDIREH (2016)

Por otro lado, la alcaldía Tláhuac durante los años 2013 a 2018 tuvo un total de 33 homicidios dolosos y feminicidios a mujeres habitantes de la demarcación, esto quiere decir que, también se posiciona como una alcaldía con porcentaje bajo a comparación de las demás alcaldías.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México:

La PGJCDMX reportó que las víctimas de feminicidio y homicidio doloso, se encontraban en los siguientes rangos de edad: el 44.2% tenían entre 18 y 30 años, 40.1% entre 31 y 60 años, 8.6% era menor de 17 años, 6.2% tenía más de 60 años y del resto no se cuenta con el registro de su edad. (Gobierno de la Ciudad de México, 2017, p.10)

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con el número de delitos más recurrentes del año 2012 a 2017, señalando que la violencia familiar fue en aumento durante el mandato de Miguel Ángel Mancera con un total de 67, 520 delitos cometidos en alrededor de 5 años.

Ilustración 6 Delitos cometidos de 2012-2017

Delito	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	Total
Violencia familiar	8,641	9,370	11,309	12,721	14,557	10,922	67,520
Lesiones dolosas	2,733	2,345	2,026	1,678	1,254	796	10,832
Abuso sexual	2,069	1,910	1,668	1,504	1,759	1,075	9,985
Violación	769	516	490	652	518	223	3,168
Acosos Sexual	78	54	36	30	223	165	586
Tortura	17	12	18	41	59	65	212
Trata de personas	15	45	37	36	27	13	173
Secuestro	24	20	20	16	19	13	112

Fuente: ENDIREH (2016)

Posteriormente se analizan las averiguaciones y las carpetas de investigación iniciadas por los delitos de lesiones dolosas, violencia familiar, etc por demarcación, es decir, en la alcaldía Milpa Alta se tuvo un total de 1,946 investigaciones por los distintos delitos cometidos en los años ya mencionados.

De igual forma la alcaldía Tláhuac durante esos mismos años tuvo un total de 3,581 investigaciones por los delitos ya mencionados, siendo así, una demarcación con un nivel bajo a comparación de las demás demarcaciones.

Ilustración 7 Tipo de violencia por delegación

Delegación	Violencia familiar	Lesiones dolosas	Abuso sexual	Violación	Acoso sexual	Total
Álvaro Obregón	4,751	788	608	206	25	6,378
Azcapotzalco	3,475	554	312	103	23	4,467
Benito Juárez	2,388	412	476	99	55	3,430
Coyoacán	4,165	592	595	213	44	5,609
Cuajimalpa	985	187	158	54	2	1,386
Cuauhtémoc	5,731	1,177	1,650	359	129	9,046
Gustavo A. Madero	8,064	1,360	1,137	380	55	10,996
Iztacalco	4,903	514	459	102	26	6,004
Iztapalapa	13,446	1,968	1,759	610	68	17,851
Magdalena Contreras	2,030	285	169	74	9	2,567
Miguel Hidalgo	2,170	535	498	130	45	3,378
Milpa alta	1,174	127	125	67	3	1,496
Tláhuac	2,682	464	275	149	11	3,581
Tlalpan	4,360	720	572	239	32	5,923
Venustiano Carranza	3,712	661	685	170	37	5,265
Xochimilco	3,434	455	394	162	16	4,461
Se ignora	-	33	113	51	6	203
Sin dato	50	-	-	-	-	50
Total	67,520	10,832	9,985	3,168	586	92,091

Fuente: ENDIREH (2016)

De acuerdo al Gobierno de la Ciudad de México (2017)

El rango de edad de las víctimas de estos delitos, la PGJCDMX reportó que más de 70% de las víctimas de violencia familiar tenía entre 18 y 60 años; más de 60% de las víctimas de violación se encuentra en este mismo rango de edad, mientras que 32.4% de las víctimas eran menores de edad. Con relación al acoso y abuso sexual, la mayoría de las víctimas se encuentra en el rango de edad de 30 a 60 años, y 36.4% de las víctimas era menor de edad, como a continuación se describe. (Gobierno de la Ciudad de México, 2017, P, 12)

Ilustración 8 Tipos de violencia por rangos de edad

Rangos de edad	Violencia familiar	Violación sexual	Acoso sexual	Abuso sexual
De 0 a 17	7.0%	32.4%	10.9%	36.4%
De 18 a 30	29.7%	42.8%	33.8%	36.7%
De 31 a 60	40.5%	21.1%	40.6%	21.1%
Más de 60	5.8%	0.6%	1.1%	0.5%
Sin dato	16.9%	3.2%	13.5%	5.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: ENDIREH (2016)

Tláhuac

De acuerdo a los datos obtenidos de la alcaldía Tláhuac los datos recolectados muestran que durante los años 2013 a 2018 se tiene registro de carpetas de investigación sobre violencia de género por colonia de dicha demarcación en donde

En los que se refiere en violencia de género para el año 2017, las colonias Del Mar, Miguel Hidalgo y Santa Ana Poniente fue donde se registraron más carpetas de investigación sobre violencia de género, demostrando así que, la colonia del mar es la más afectada por la violencia contra las mujeres con 52 casos registrados en el año 2017, contrario a la colonia Santiago del sur con solo 11 casos registrados en el mismo periodo.

Ilustración 9 Violencia de Género por colonias de Tláhuac

Violencia de género año 2017					
N.	Colonia	Casos	N.	Colonia	Casos
1	Del Mar	52	17	Selene 2 Secc	19
2	Santa Ana Poniente	51	18	La Lupita	17
3	Miguel Hidalgo	49	19	San Mateo	17
4	Villa Centroamericana	47	20	San Nicolás Tetelco	17
5	San Francisco Tlaltenco	43	21	Guadalupe Tlaltenco	16
6	La Estación	41	22	Peña Alta	16

7	Selene 1 Secc	38	23	Ojo de Agua	15
8	Conchita B	34	24	La Asunción 1	14
9	Santa Cecilia	30	25	La Habana	13
10	San José	28	26	Santa Ana Norte	13
11	Los Olivos	26	27	Selene	13
12	Los Reyes	26	28	Conchita A	12
13	Las Arboledas	23	29	Jaime Torres Bodet	12
14	La Conchita	22	30	Quiahuatla	12
15	Agrícola Metropolitana	21	31	Santa Ana Sur	11
16	La Draga	20	32	Santiago Sur	11

Fuente: Gaceta oficial de la Ciudad de México. (2021)

De acuerdo con la gaceta oficial de la Ciudad de México (2021)

Del año 2012 al 2016 la PGJCDMX reconoció como 16 feminicidios en Tláhuac. De manera desagregada, la autoridad informa que en 2014 se cometieron 134 homicidios y 51 feminicidios; en 2015 se cometieron 113 homicidios y 56 feminicidios; en 2016, 108 homicidios y 48 feminicidios; y de enero a diciembre de 2017 se cometieron 127 homicidios y 40 feminicidios. Sobre las características de los feminicidios, la autoridad solo proporcionó la variable de edad de las mujeres asesinadas en el periodo referido: dos mujeres tenían entre 0 y 10 años; 17 mujeres tenían entre 11 y 20 años; 90 mujeres

tenían entre 21 y 30 años, 40 mujeres tenían entre 31 y 40; 21 entre 41 y 50; 15 entre 51 y 60 años; seis mujeres eran mayores de 60 años y en siete casos se desconoce la edad de la víctima. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021, s/p)

3.2 Violencia en Tláhuac y Milpa Alta de 2018 a 2023

Dentro de este apartado se mostrarán los índices de violencia reportados del año 2018 al año 2023 en Tláhuac y Milpa Alta, además se buscará ahondar en la veracidad de dichas cifras.

Milpa Alta.

La alcaldía Milpa Alta es una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, recientemente se ha visto afectada por un aumento en la violencia de género, dicho esto se ha reflejado un aumento en el número de carpetas de investigación de dicha alcaldía.

De acuerdo con Héctor Cruz:

La alcaldía Milpa Alta presenta altos índices de violencia de género, pues tan solo en marzo de 2021 se registraron tres feminicidios en una sola semana; dos en el Pueblo San Pablo Oztotepec y uno en el Pueblo de Santa Ana Tlacotenco; dos meses después, en mayo de 2021, se abrieron dos indagatorias más, por este mismo delito, registrándose en total cinco asesinatos de mujeres. De la misma manera, de 2020 a 2021 la violencia familiar aumentó en Milpa Alta, al crecer este delito 48%, al pasar de 468 a 697 carpetas, sumando a todo esto, la discriminación por pertenecer a Pueblos y Barrios Originarios. (2023, s/p)

Dicho esto, se puede demostrar que la violencia ejercida a las habitantes de la alcaldía Milpa Alta en tan solo un año tuvo un aumento muy notorio debido al estar ubicadas en una zona alejada de la periferia de la ciudad de México, además

aumentaron los casos de riesgo feminicida a la par de las carpetas de investigación de dichos delitos.

De acuerdo con Bolaños Sánchez, Ingrid Gómez quien es la titular de la secretaría de las mujeres, informó que las dos Lunas de Milpa Alta, las cuales son unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género demostraron que del año 2020 a la fecha se registraron 40 casos de riesgo feminicida, además se han abierto 72 carpetas de investigación por violencia familiar. (2022, p.30)

Con los datos recabados se puede demostrar que si afecta pertenecer a un pueblo que conserva diferentes tradiciones y costumbres al resto de la ciudad, con esto se da a entender que no se les brinda la misma atención a mujeres de comunidades marginadas que a mujeres que viven en la periferia.

Las opciones para acudir con la autoridad y denunciar una agresión son pocas, porque Milpa Alta se encuentra a más de dos horas de los tres Centros de Justicia para Mujeres que hay en la ciudad. Esta demarcación es una de las que más pueblos originarios tiene y, de acuerdo con Data México, en 2015 el 47% de la población en Milpa Alta se encontraba en situación de pobreza moderada y el 1.96% en pobreza extrema. (Lobo, 2022, s/p)

Tláhuac

La alcaldía Tláhuac es una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México en la cual recientemente se ha visto afectada por un aumento respecto a la violencia de género, a partir de esto, este apartado da cuenta sobre el panorama violento que viven las mujeres en dicha alcaldía.

De acuerdo con la Gaceta oficial de la Ciudad de México 2021: Se efectuó una comparación entre las diferentes alcaldías de la Ciudad de México para visibilizar la situación de violencia hacia las mujeres y grupos vulnerables en dicha alcaldía, se trabajó con el diagnóstico de la violencia contra las mujeres en Tláhuac.

De acuerdo con el recuadro anterior se puede identificar que la violencia física es un tipo de violencia que actualmente va en aumento con el pasar de los años, con esto se determina que la violencia física y psicoemocional son las más comunes que se presentan en las habitantes de la alcaldía Tláhuac.

Ilustración 10. Tipos y modalidades de violencia de la Alcaldía Tláhuac del 18 al 29 de octubre del 2018

Tipo	Porcentaje
Psicoemocional	95.9%
Física	78.4%
Patrimonial	54.4%
Económica	59.1%
Sexual	31.0%
DSYR (Salud Sexual y Reproductiva)	27.5%
Feminicida	28.7%

Fuente: Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2021)

La violencia ejercida a mujeres pertenecientes a Tláhuac habitualmente es proveniente por personas de mayor cercanía, por ejemplo siendo estas relaciones de pareja, ya sea por unión de matrimonio o noviazgo.

“Las mujeres que han enfrentado violencia psicológica, patrimonial, económica, física y sexual es por parte de esposo, concubino, pareja o novio, a lo largo de su relación de pareja, en el 64.0% de los casos se trata de violencia severa y muy severa.” (Gaceta, 2021)

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, en las colonias de la alcaldía Tláhuac que más carpetas de investigación se realizaron son Miguel Hidalgo, Del Mar, y Santa Ana Poniente.

Ilustración 11 Violencia de Género en Tláhuac 2018

Violencia de género año 2018						
N.	Colonia	Casos		N.	Colonia	Casos
1	Miguel Hidalgo	80		17	La Conchita	20
2	Santa Ana Poniente	63		18	Quiahuatla	20
3	Del Mar	61		19	San Mateo	20
4	Las Arboledas	51		20	La Nopalera	19
5	Villa Centroamericana	50		21	San José	19
6	Conchita B	46		22	Guadalupe Tlaltenco	18
7	San Francisco Tlaltenco	45		23	La Habana	18
8	San Miguel Zapotitla	42		24	Santa Ana Norte	18
9	Selene 1 Secc	36		25	La Asunción 1	17
10	La Estación	32		26	Los Olivos	17
11	Agrícola Metropolitana	30		27	Los Reyes B. Mixquic	17
12	La Draga	27		28	Ojo de Agua	17
13	Selene 2 Secc	26		29	Los Reyes	15
14	Santa Cecilia	23		30	Peña Alta	14
15	San Nicolás Tetelco	22		31	La Turba	11
16	Santiago Sur	21		32	San Andrés	11

Fuente: Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2021)

3.3 Cifras arrojadas por el gobierno

En este apartado se hará una comparativa de acuerdo a las cifras obtenidas en el capítulo anterior, y los apartados 3.1 y 3.2, además se buscará hacer un análisis objetivo sobre si dichas cifras aumentaron o disminuyeron en ambos periodos de gobierno ya señalados.

Ilustración 12. Comparativa del mandato de Mancera y Sheinbaum

Tipo de violencia	Miguel Angel Mancera	Claudia Sheinbaum
Violencia económica	34.1%	27.4%
Violencia sexual	52.7%	64.7%
Violencia física	17.4%	39%
Violencia psicológica	50.1%	57.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2021

De acuerdo con la tabla anterior la violencia de tipo sexual, física y psicológica que viven las mujeres en la Ciudad de México sí tuvieron un aumento considerable del mandato de Miguel Ángel Mancera al de Claudia Sheinbaum, demostrando así que la veracidad de los datos que se presentan en los informes de gobierno, en las mañaneras y en los medios de comunicación oficiales están disfrazados para no fundir pánico dentro de la sociedad, aunque analizando estadísticamente se encuentra que la violencia, además de ir en aumento se está normalizando dentro y fuera de las relaciones sentimentales, incrustando en los hombres ciertas creencias de superioridad ante las mujeres. El único tipo de violencia que sí descendió fue la violencia económica, de acuerdo con datos presentados por el INEGI.

Además, es importante mencionar que a pesar de que en el mandato de Miguel Ángel Mancera se presenta una disminución en comparación con el mandato de Claudia Sheinbaum, este no se descarta como un gobierno violento contra las mujeres, es decir, durante sus 6 años frente al poder se vio una creciente ola de violencia que venía arrastrando la Ciudad de México desde el mandato de Marcelo Ebrard, con esto se demuestra que de acuerdo a los datos obtenidos la violencia contra las mujeres en el mandato de Miguel Ángel Mancera durante los primeros años de 2013 a 2016 va en aumento, ya que en 2013 la violencia familiar tuvo un índice de 9,370 delitos cometidos, haciendo así que para los años posteriores se incrementara dicho delito en casi 2,000 delitos más por año, pero en el año 2017 se cuenta con un declive de este delito, contando así con 10,922 delitos cometidos a finales del mandato de Miguel Ángel Mancera.

Por otro lado, en el periodo de Claudia Sheinbaum Pardo del año 2018 a 2023, según los datos obtenidos a lo largo de la investigación, la violencia contra las mujeres en Ciudad de México no ha disminuido, ocasionando así que esta problemática tome más control del que ya tiene en la capital del país. De acuerdo con las cifras obtenidas en el apartado 2.8, la violencia en el mandato de Claudia no cesa, debido a como las gráficas lo demuestran se tiene un incremento de al

menos 10% en violencia ejercida contra las mujeres, en cualquier ámbito, ya sea violencia psicológica, física, sexual, económica, y llegando al máximo tipo de violencia siendo este el feminicidio.

De acuerdo a los datos obtenidos durante la investigación, es importante mencionar que durante este mandato hubo una alza en los feminicidios registrados a partir del año 2019 donde se tiene estipulado un total de 72 feminicidios en total, posteriormente en el año 2020 se registraron 82 feminicidios, demostrando así que el alza en casos de violencia contra las mujeres en la Ciudad de México se dio por la emergencia sanitaria de Covid 19, en donde a las familias se les obligó a quedarse en casa, y con esto convivir con sus posibles agresores, logrando aumentar más de 10 feminicidios por año.

De igual manera es fundamental mencionar que de acuerdo con múltiples fuentes consultadas se dio a conocer que las cifras recabadas sobre el mandato de Claudia Sheinbaum son más fáciles de encontrar, sin embargo los datos no coinciden en su totalidad, es por eso que se tiene un panorama más ambiguo, a pesar de que se tiene más facilidad, las cifras están muy aisladas entre sí, recalcando que se consultó la misma fuente, en este caso el INEGI.

Es muy importante no perder de vista que las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta también sufrieron un aumento de violencia contra las mujeres habitantes de dichas demarcaciones, con las cifras obtenidas en los apartados 3.1 y 3.2 se demostró que en la alcaldía Milpa Alta si se tiene un aumento de violencia ejercida a mujeres que residen en la localidad, es decir, en el mandato de Miguel Ángel Mancera se tiene registro de un aumento de 7.2% de mujeres asesinadas, en otras palabras 144 mujeres fueron asesinadas en el periodo ya señalado, siendo así la segunda demarcación más violenta de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México.

Aunado a esto la alcaldía Milpa Alta protagonizó al menos 10 feminicidios, agregando también 1496 investigaciones por los delitos más comunes contra las

mujeres, siendo estos los siguientes: Acoso sexual, Violación Abuso sexual, Violencia familiar y/o lesiones dolosas.

De igual forma la alcaldía Tláhuac tuvo un aumento en la violencia contra las mujeres habitantes de dicha demarcación, en donde de acuerdo con cifras oficiales en el periodo señalado de 2013 a 2018 se tiene un porcentaje de 4.8% de muertes violentas a mujeres, quedando así la alcaldía en el cuarto lugar de violencia contra las mujeres, agregando de igual forma que Tláhuac fue protagonista de al menos 33 feminicidios y de 3,581 investigaciones por delitos en contra de mujeres, como lo son: Acoso sexual, Violación, Abuso sexual, Violencia familiar y lesiones dolosas, de igual forma es importante mencionar que en Tláhuac la colonia con un alto índice de carpeta de investigación por delitos en contra de las mujeres es la Colonia Del mar con 52 carpetas de investigación por violencia familiar.

Por otro lado, durante la gestión de Claudia Sheinbaum, Milpa Alta tuvo un aumento considerable respecto a la violencia de género dentro de la demarcación, de acuerdo a cifras oficiales Milpa Alta tuvo 5 feminicidios por año, de 2020 a 2021 aumento la violencia contra las mujeres un 48%, es decir, paso de 468 a 697 carpetas de investigación por violencia familiar.

La alcaldía Tláhuac de igual forma presentó un aumento en la violencia contra las mujeres de acuerdo a cifras oficiales en donde se describe que del total de la población femenina, al menos el 64% de estas ha sufrido violencia severa y muy severa por parte de sus parejas sentimentales. Ahondando en esto, las cifras arrojan que las mujeres sufrieron un 95.9% en violencia psicoemocional, 78.4% en violencia física, 54.4% en violencia patrimonial, 51.1% en violencia económica. 31.0% en violencia sexual, 27.5% en salud sexual y reproductiva y 28.7 en violencia feminicida.

3.4 Análisis de Entrevistas

Se realizaron 6 entrevistas dirigidas a mujeres habitantes de las alcaldías señaladas, la edad de las mujeres entrevistadas varía entre ellas; las mujeres pertenecientes a la alcaldía Tláhuac tienen 35, 42 y 23 años respectivamente, mientras que las pertenecientes a Milpa Alta tienen 52, 22 y 58 años respectivamente, las cuales fueron víctimas de violencia física. Dichas entrevistas se llevaron a cabo con una guía de preguntas referentes a que fue lo que desencadenó que la violencia fuera en aumento a tal punto de vivir golpes y temer por su vida, así como también se les cuestionó cómo llevaron a cabo su proceso y si este aún continúa o ya no.

A continuación, se muestra una tabla que valora la ocupación, entidad, edad y tipo de violencia descrita, para cuidar su privacidad, solo agregamos el nombre y la alcaldía a la que pertenecen.

Ilustración 13. Datos de mujeres entrevistadas

Nombre	Edad	Residencia	Ocupación	Violencia descrita	Medio de contacto	Aplicación de entrevista
Marina	35	Tláhuac	Comerciante	Violencia física	Conocida	Presencial
Karina	52	Milpa Alta	Ama de casa	Violencia Física	Conocida	Presencial
Yesica	22	Milpa Alta	Ama de casa	Violencia física	Conocida	Presencial

Brenda	42	Tláhuac	Gerente de cocina	Violencia física	Conocida	Vía Remota
María	58	Milpa Alta	Comerciante	Violencia física	Vecina	Presencial
Eliza	23	Tláhuac	Maestra	Violencia física	Conocida	Presencial

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las mujeres entrevistadas en agosto de 2024.

De acuerdo con la tabla anterior en donde se menciona que, aunque todas las entrevistadas vivieron violencia física, cada una de ellas se desencadenó en circunstancias diferentes, es decir, el hecho que estalló en golpes varió en cada una; a manera de introducción anexamos las respuestas que dieron las 6 entrevistadas acerca de las señales que vieron antes de llegar a los golpes, es imprescindible escribir que todas las entrevistadas sufrieron violencia por parte de sus parejas. Por ejemplo, Karina, quién es habitante de Milpa Alta, al principio fue víctima de una escala menor de acuerdo con el violentómetro, con esto se quiere dar a entender, que la violencia sufrida, empezó con jalones, pellizcos, prohibiciones, entre otras. Tal como se muestra en el siguiente fragmento:

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

K: Si, al principio yo no lo interpretaba así, pero él empezó a no dejarme ver a mi familia, a decirme como vestirme, y si no le hacía

caso, me ignoraba y me hacía sentir culpable, después empezó a pellizcarme si no hacía algo como él quería, si me tardaba cuando salía a la calle, si le hablaba a mi mamá o a mis tíos él se enojaba y cuando llegaba a la casa me empujaba, me ofendía con groserías, y de hecho, me tenía que vestir con playeras o blusas de manga larga porque traía los brazos morados de tanto que me pellizcaba.

Yésica de Milpa Alta mencionó que antes de llegar a la violencia física hubo indicios que hicieron que esta violencia se normalizara cada día más, es decir, su agresor la violento antes del concubinato, decimos que lo normalizo porque ella creía que solo se trataba de bromas, esto se explica en el siguiente fragmento de la entrevista.

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

Y: Si, justamente cuando lo conocí él se portaba muy lindo, era caballeroso, y siempre me procuraba, pero como a los 2 meses de conocernos, empezó con actitudes groseras, luego cuando salíamos y alguien me saludaba, él se encelaba y me dejaba de hablar, y me decía que era mi culpa porque yo les coqueteaba, todo lo que les estoy diciendo fue antes de que él me pidiera ser su novia, también si yo no le contestaba los mensajes rápido él me marcaba y quería saber mi ubicación y que le mandara foto de con quién estaba, también jugando me jalaba el cabello, me empujaba y me apretaba las manos y me lastimaba, pero yo creía que eran celos normales, como de cualquier pareja.

Maria habitante de Milpa Alta mencionó que sí reconoció actitudes violentas por parte de su pareja, sin embargo no podía hacer nada para

defenderse porque no tuvo elección, tal y como se explica en el siguiente fragmento.

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

M: Pues como les decía, cuando yo me case con mi esposo yo no quería, pues era una niña de 15 años, pero ya tenía a mi primera hija, él siempre me dijo que yo estaba para obedecer y cuidar a nuestra hija, él era muy borracho y siempre que llegaba de trabajar me golpeaba porque él decía que la casa no estaba limpia, y que la comida no estaba rica, también me regañaba si mi hija lloraba o estaba sucia, siempre fueron cachetadas y siempre me ofendía diciéndome que yo no servía para nada y que me iba a sacar a la calle con mi hija.

Marina quien reside en Tláhuac mencionó que si identificó muchas actitudes violentas por parte de su agresor, es decir, la violencia inició en el noviazgo con manipulación constante, cuando empezaron a vivir juntos, esta aumentó, tal como se explica a continuación.

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

M: Un montón, siempre me mentía, me condicionaba el dinero, peleaba conmigo por teléfono, me llegó a amenazar de muerte con armas de fuego, me humillaba, como ya les mencione, él consumía sustancias tóxicas, y cuando estaba drogado era muy agresivo conmigo, también siempre que yo salía a trabajar él mandaba gente a vigilarme pues trabajaba en cosas malas.

Brenda de Tláhuac al principio no reconoció otro tipo de violencia en su relación, esto porque su agresor nunca la violentó en una escala menor, tal y como se describe a continuación.

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

B: No, siempre creí que nuestro matrimonio era muy bonito, como de película, pues él jamás me puso una mano encima, y siempre me trató muy bien delante de la gente, y también cuando estábamos solos, siempre era muy atento, y buen padre, siempre trabajó para mantener a su familia, yo creo eso es lo que más me desconcertó, pues él jamás me demostró en 15 años de matrimonio que podía llegar a lastimarme.

Para terminar tenemos a Eliza de Tláhuac quien nos mencionó que si identificó actitudes violentas en la relación con su agresor, esto porque vivió mucho tiempo con manipulación y culpa por no complacer a su marido en lo que él le pedía, además de vivir con constante miedo por no saber cómo iba a reaccionar su agresor, ya que su carácter era muy voluble.

E: ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?

E: Si, yo creo que siempre demostró ser un hombre violento y machista, cuando yo me embaracé él me prohibió trabajar, y nos fuimos a vivir a casa de sus papás, entonces él tomó el control sobre lo que yo hacia todo el tiempo, no me dejaba ni salir a la tienda, y cuando nació Iván todo empeoro, pues yo me tenía que hacer cargo de la casa y de mi hijo, cuando Iván cumplió 2 años, nuestra relación empeoró, pues él se volvió muy agresivo conmigo y con mi hijo, siempre que llegaba de trabajar buscaba cualquier pretexto para regañarme, y es cuando empezó a golpearme, primero solo

eran rasguños o mordidas, pero poco a poco fue escalando, al punto que me dejaba tirada en el suelo de tantos golpes que me daba, todo esto que les estoy contando lo veía mi hijo, pero él aún no lo entendía muy bien, aunque si le tenía mucho miedo a su papá.

Las preguntas que se realizaron fueron con base en una guía (anexo 1), la cual consistió en recopilar temas propicios que se vincularan a la hipótesis y al objetivo general, se crearon 10 preguntas que lograron identificar los factores que desencadenan aún más la violencia física, sin dejar de lado que el machismo es la primera causa de violencia contra la mujer.

Las mujeres entrevistadas coincidieron en que la violencia de género ha ido en aumento, se ha ido “normalizando” pues las redes sociales han ayudado a hacer más visible esta problemática, además consideran que se debe controlar este problema, pues día a día va en aumento aunque las cifras no coinciden. De igual manera las noticias poco a poco han dejado de esconder la realidad, esto a raíz de que las redes sociales han tomado el control sobre lo que consume la sociedad, es decir, los medios de comunicación como lo son noticieros, periódicos o revistas se han vuelto más transparentes, pues de nada les sirve ocultarlo si al final de cuentas en alguna página de internet lo van a encontrar.

A continuación se adjunta un fragmento de la respuesta que nos brindó Yésica de Milpa Alta, con esto se logra ejemplificar lo que se menciona en el párrafo anterior.

E: ¿Qué piensas sobre la violencia de género?

Y: Pues yo creo que actualmente es alarmante lo que estamos viviendo, pues todas las mujeres estamos expuestas a sufrir violencia porque el gobierno no hace nada por controlar a las personas, y pues además creo que ya es normal escuchar que alguien le pega a su pareja, y si vemos noticias siempre tiene que haber una sobre violencia contra las mujeres, ya sea

muchas desaparecidas o que ya las encontraron tiradas en terrenos baldíos y además torturadas, además pues ya en Facebook es igual estresante meterse y ver carteles de muchas niñas que ya no regresan a casa.

Posteriormente, las 6 entrevistadas arrojaron que parte de la manipulación que vivieron fue desencadenada por la dependencia que estas adoptaron de su agresor, es decir, las mentalizaron a no poder continuar si no era a lado de ellos, creándoles un apego con su agresor, y que estas romantizaran la situación que vivían cotidianamente.

Además comparando las 6 entrevistas realizadas en ambas alcaldías se identificó que todas las víctimas formaron parte de una manipulación impuesta por el lugar en el que se desarrollaron, es decir, la familia influyó mucho para que las víctimas aceptaran vivir en constante violencia, ya que se consideraba normal que la pareja ejerciera poder sobre la víctima, no solo se normalizaron este tipo de acciones, sino que también las fomentaban, incrementando así el poder que se le daba al agresor. Es por esto que al analizar las entrevistas se llegó a la conclusión que las víctimas al verse acorraladas por esta manipulación se adaptaron a vivir esa realidad, además agregando que las 6 mujeres crearon una dependencia económica con su agresor, estas, al verse manipuladas y vulnerables no cortaban el vínculo.

E: ¿Qué situaciones te impidieron dejar a tu agresor en ese momento?

M: Pues yo creo que al yo casarme tan pequeña fue esta necesidad de sentirme protegida por mi esposo, además pues él era el que trabajaba, yo dependía de él y no tenían otro lugar a donde ir, mis hijos tenían necesidades y él era el que proveía, igual creo que el miedo fue algo importante para aguantar

tantas humillaciones porque yo no podía regresar a casa de mis padres por vergüenza y porque toda mi familia creció con esta idea de que las mujeres tenemos que aguantar al marido porque es el que nos tocó.

De igual manera 1 de las entrevistadas mencionó que su entorno familiar no sabía de la violencia que estaba viviendo, pues su agresor le pegaba en partes del cuerpo no notorias, haciendo así que, la víctima se quedara callada y con miedo, 3 entrevistadas más mencionaron que su entorno familiar si se daba cuenta, pero evitaba entrometerse pues creían que eran pleitos de pareja y no les correspondía interferir en ello, mientras que las dos chicas restantes mencionaron que sus entornos familiares si interfirieron, ya que buscaron ayuda de instituciones gubernamentales, pero estas hicieron caso omiso, dando el famoso “carpetazo” haciendo que las víctimas cayeran nuevamente en este ambiente violento en que ya se encontraban, es decir, regresando con sus agresores.

E: ¿Cómo reaccionó tu entorno ante la situación?

M: Pues mi familia no estaba al tanto, ellos creían que todo marchaba bien porque yo llegaba a trabajar normal, además siempre los golpes eran en lugares no visibles, en el cuerpo, en las costillas o en las piernas, así que pues como tal éramos una pareja normal ante los ojos de mi familia.

Posteriormente encontramos un contraste respecto a las actitudes que tomaban los agresores después de ejercer violencia física, cuatro de ellas mencionaron que después de ser violentadas se les culpabilizó, haciéndoles creer que el acto ocurrido habría sido ocasionado por ellas, además de victimizarse y disculparse, al punto de ser cariñosos y detallistas. Mientras que las otras dos mencionaron que después de agredirlas se les culpabilizó de igual manera, pero su actitud fue la misma después de violentarlas, haciendo como si no hubiera ocurrido nada.

E: ¿Qué actitudes tomaba tu agresor después de violentarte?

E: Pues aquí es donde yo lo perdonaba, porque él llegaba siempre muy cariñoso, me llevaba flores, chocolates, a cenar, o me llevaba a ver a mi familia y su actitud era muy diferente, como si fuera otro, y aquí es donde yo me confundía y dejaba pasar el golpe que ya me había dado, además de pedirme muchas disculpas y tratarme ya como reina.

La siguiente comparativa que analizamos fueron los factores que hicieron que las entrevistadas vivieran violencia física. Marina mencionó que ella “tomó el papel de madre” para llenar vacíos emocionales de su pareja y de ella misma, romantizando la violencia que vivía y esperando que cambiara su agresor, además de considerar que le pegaba porque la quería; María mencionó que el principal factor por el que sufrió violencia física fue el permitirle a su agresor micromachismos, como lo fue tener la casa limpia, la comida recién hecha, y atenderlo como rey cuando él llegara a casa, ya que mencionó que si ella no hubiera permitido eso, jamás se hubieran presentado golpes. Brenda de igual manera mencionó que la principal causa fue derivada de los micromachismos aceptados desde un inicio, ya que buscaba tenerlo contento con poder atenderlo, aceptando así desempeñar el papel de una ama de casa, donde su única obligación era estar a la disposición de su agresor; Yésica mencionó que el principal factor por el que sufrió violencia fue la dependencia económica, en donde aguantó humillaciones, y groserías debido a no tener a donde ir; al verse sola y con hijos se sintió atada a continuar ahí, haciendo que posteriormente llegara a los golpes. Eliza mencionó que lo que hizo que la violencia llegara a los golpes fue permitir pequeñas agresiones como lo es un empujón, un insulto, un rasguño o un simple apretón, dando paso a que posteriormente se convirtiera en una cachetada o una patada. Por último, Karina mencionó que antes de la violencia física hubo muchas prohibiciones y celos, tomando así el control sobre ella, y evitando que se desarrollara en un entorno de confianza fuera del núcleo familiar.

Otro común denominador que se presentó en las seis víctimas fue que sus agresores consumían sustancias ilícitas y drogas legales (alcohol, tabaco), afectando así su comportamiento y siendo más agresivos de lo que comúnmente lo eran, es decir, se encontró que el agresor interponía su placer a costa del temor que les generaban a las víctimas, además de culpabilizarlas de la condición en la que se encontraban, creando así cierto temor a perder la propia vida o la de sus hijos en manos de su misma pareja sentimental.

Al analizar sus testimonios, se logró visualizar que la violencia física siempre empezó con violencia psicológica, sin ser identificada esta, es decir, manipulando a la víctima y controlando sus decisiones, haciendo que las mujeres se sintieran hasta cierto punto chantajeadas, haciéndoles creer que se les maltrataba por depender de su agresor, en otras palabras, las mujeres tenían que cumplir con el rol que se les asignó, como lo es el servir a sus parejas. De igual manera el chantaje llegó a tal grado que estas tenían que cumplir con ciertos prejuicios que sus mismos agresores les imponían, como lo es el no salir de casa si no era a lado de ellos, vigilarlas en todo momento, prohibirles un tipo de vestimenta, y el solo poder servir a su familia, dejando de lado la vida personal de las víctimas.

En cuanto a la información recolectada en las entrevistas realizadas, como se pudo observar a lo largo del capítulo uno, la violencia física tiene un índice que va desde la violencia verbal a la violencia física, dentro de las entrevistas identificamos que muchas de las acciones cometidas por los agresores de las víctimas se pasaron por alto, justo por no saber identificarlas.

Como se mencionó en el capítulo uno, se tomaron indicadores del violentómetro que muestran los tipos de violencia existentes, nuestras entrevistadas identificaron que sus agresores recurrieron a los celos, la manipulación, a los pellizcos, la ley del hielo y las bromas hirientes y/o insultos, dejando así a la vista de todos que la violencia física no solo son golpes, sino, que esta tiene muchas manifestaciones que no son identificables a primera instancia, ocasionando así que la misma

violencia escale y tenga como consecuencias golpes severos y en una escala aún mayor la muerte de una mujer por la violencia de género es decir, un feminicidio.

Los tipos de violencia identificados en las entrevistadas fueron cuatro, los cuales son: violencia psicoemocional, violencia económica, violencia sexual y violencia simbólica, los cuales ya fueron explicados con anterioridad. Así mismo, encontramos que el machismo y la marginación son otros dos comunes denominadores explicados en el capítulo uno que vulneraron a las entrevistadas.

De igual forma es importante recuperar que la violencia física que vivieron las entrevistadas tienen un común denominador, y es que las 6 mujeres sufrieron violencia debido al machismo que vivían, es decir, el machismo no solo venía de sus parejas (agresores) sino también de su círculo familiar, al vivir en una sociedad altamente machista, las creencias y actitudes de superioridad que se les da a los hombres, vulneran siempre a las mujeres, dejando así a la vista de todas las personas que es “normal” que un hombre tenga poder sobre sus parejas, además de inculcarle un rol a las mujeres con ciertos estereotipos marcados por la misma sociedad, queriendo dar a entender que las mujeres solo tengan obligaciones de servir a una familia, a un marido, y de dedicarse a quehaceres domésticos, es muy importante mencionar que, el machismo se ha convertido en el factor principal por el que las mujeres han sufrido violencia, gracias a las costumbres que se tienen inculcadas en la sociedad.

Como bien lo mencionaron las mujeres entrevistadas, el machismo que fue el factor que desencadenó que fueran víctimas de violencia no siempre fue ejercido por hombres, este mismo, viene siendo utilizado por las mujeres, debido a estas creencias que además de ser vistas como tradiciones o costumbres, se han adoptado generación tras generación, afectando así cualquier área de oportunidad para las víctimas, por ejemplo, de acuerdo a Maria cuando se acercó por primera vez a pedir ayuda a un Centro de Justicia, a ella se le violentó y cuestionó el hecho de estar ahí, tal y como se menciona a continuación.

M: Cuando fui al MP me atendió una señorita, yo le dije quería levantar una denuncia, pues mi marido me acaba de golpear muy feo, y ella solo me dijo que mejor atendiera bien a mi esposo para que no me volviera pegar, y que yo tenía que mantenerlo contento, pues eran peleas de pareja y él llegaba cansado del trabajo, y que meter una demanda llevaba mucho tiempo y no iba a proceder porque no se veía que me había pegado fuerte.

De acuerdo al fragmento anterior se ponen en perspectiva 2 cosas, la primera es que los servidores públicos no tienen tacto para tratar con mujeres víctimas de violencia, y la segunda es que el machismo sigue predominando en la sociedad, afectando así, a muchas mujeres día con día.

3.5 Análisis de cifras y entrevistas respecto a la violencia contra las mujeres

Después de analizar las cifras arrojadas por el gobierno respecto a la violencia física en las alcaldías señaladas, se dio por entendido que la violencia no cesa, al contrario aumenta, sin embargo, lo que se dice en los informes de gobierno no concuerda con lo que se vive en las demarcaciones. Esto lo podemos concretar con las decenas de noticias que se transmiten, las cuales dan a entender que esta violencia claramente va en aumento, siendo noticias que se encuentran diariamente inundando los periódicos, redes sociales o algún otro medio de comunicación con notas sobre casos de mujeres violentadas, asesinadas, violadas o torturadas.

De igual manera es muy importante mencionar que de acuerdo con la situación actual del país y al estar bajo el poder de un partido político predominante siendo este MORENA, la ex jefa de gobierno ante su campaña política por ganar la contienda a la presidencia del país mencionó en repetidas ocasiones que la violencia contra las mujeres en toda la ciudad de México ha disminuido más del

50%. Por otra parte queremos recalcar que los datos obtenidos de INEGI, ENDIREH, CONAPO y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México remarcan que la violencia va en aumento, demostrando así, que esta problemática no tiene un final cercano, afectando a quienes fueron víctimas de esta situación. Esto se sostiene porque en ambos mandatos se disfrazaron e ignoraron los casos expuestos.

Cuando Miguel Ángel Mancera estaba a cargo de la CDMX no dio ninguna tentativa de solución a este problema, únicamente se postró ante la sociedad para decir que “invitaba a las mujeres a no quedarse calladas”, que denunciaran los actos violentos que vivieron. Esto es una contradicción pues, aunque las mujeres denunciaran, dichas denuncias no pasaban, se perdían e ignoraban pues se les exigía a las víctimas llevar pruebas de la violencia que supuestamente sufrieron en ese momento, dejando claro que solo se atendían denuncias siempre y cuando las mujeres llevaran golpes notorios o estuvieran a punto de perder la vida, incluso culpabilizando a las propias víctimas de lo que les había sucedido, tal cual como sucedió con el mandato de Claudia Sheinbaum.

Durante todo el mandato de la ahora ex jefa de gobierno se decía que la violencia ya estaba siendo atacada con instituciones gubernamentales encargadas específicamente a atacar esta problemática, pero de acuerdo a la información recabada en las entrevistas, en donde al menos 3 mujeres se presentaron a INMUJERES la ayuda se les negó al no poder comprobar que estas estaban siendo víctimas de violencia de género, dejando así que estas mujeres siguieran en constante violencia dentro de su núcleo familiar, y exponiéndolas aún más a su agresor.

Además de encontrar muchos obstáculos para recabar información estadística y con ello poder hacer una buena comparativa de los datos duros de las alcaldías trabajadas, dejando a vista de las personas que en lugar de atacar el problema, se esconde, demostrando la poca empatía que se tiene por parte de los servidores

públicos hacia las víctimas de este problema que nos está acabando como sociedad.

En el caso de las alcaldías trabajadas durante la presente investigación se analizó que la violencia física contra las mujeres presenta un aumento importante, tal como se muestra en el apartado 3.3, de acuerdo con las cifras obtenidas y las entrevistas realizadas llegamos a la conclusión que estas demarcaciones al encontrarse aisladas del corazón de la Ciudad de México, se encuentran más vulnerables que el resto de las alcaldías, las mujeres sufren discriminación al ser pertenecientes a pueblos originarios, agregando a esto que los 3 centros de justicia de la Ciudad de México se encuentran a más de 2 horas de distancia, imposibilitando que estas, tengan acceso rápido y seguro a justicia y apoyo por parte de las organizaciones e instituciones gubernamentales que están destinadas a brindar ese apoyo. De acuerdo con la información recabada, es muy importante mencionar que las cifras arrojadas por INEGI, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y ENDIREH no tienen concordancia entre ellas, es decir, de acuerdo a cifras oficiales expuestas en el apartado 2.5 donde se confirma que hubo una disminución importante respecto a la violencia que viven las mujeres en el país, esta no se refleja dentro de los datos oficiales de Ciudad de México, aunque es importante mencionar que existen otras páginas oficiales en donde sí se recalca una disminución. Debido a la poca accesibilidad a datos oficiales certeros, es que la investigación se ve un poco entorpecida.

Conclusión

Para concluir la presente investigación es menester hacer un pequeño resumen que hable de lo que se abarcó en los capítulos. En el primer capítulo se hicieron presentes conceptos clave que fueron de ayuda para comprender el análisis de las entrevistas realizadas.

En el segundo capítulo se abordaron cuestiones de índole histórica, tal como la violencia en México, las muertas de Juárez, un pequeño acercamiento a la violencia en el mundo, violencia en la ciudad de México y en las alcaldías estudiadas, para que posteriormente entráramos a lo más importante que es la recopilación de datos, esto se hizo en el capítulo tres, en el cual se mostraron las cifras de violencia en los mandatos de Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum a nivel de la Ciudad de México y en particular de Tláhuac y Milpa Alta.

A la par de esta búsqueda de cifras, nos dimos a la tarea de hacer trabajo de campo, el cual consistió en entrevistar a 3 mujeres de Tláhuac y 3 de Milpa Alta quienes amablemente nos apoyaron con sus testimonios.

A lo largo de esta investigación encontramos que la hipótesis, la cual consiste en que la violencia física contra las mujeres se intensificó durante el mandato de Claudia Sheinbaum Pardo debido al conjunto de creencias y actitudes que promueven la superioridad del hombre sobre la mujer, fue comprobada porque de acuerdo con las cifras obtenidas en la investigación la violencia ejercida contra las mujeres sí aumentó durante el mandato de esta misma, así mismo nos dimos cuenta de que la violencia económica fue la única que tuvo un descenso, sin embargo la violencia psicológica, sexual y física sí aumentaron de manera considerable (página 58, ilustración 12) durante el mandato de Claudia Sheinbaum Pardo. De igual forma con base en las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a mujeres pertenecientes a las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta quienes fueron víctimas de violencia física, descubrimos que la violencia que sufrieron sí fue derivada del conjunto de creencias y actitudes que promueven la superioridad del hombre, siendo este el machismo, esto queda comprobado porque al realizar la recopilación de datos de las entrevistas todas las mujeres reconocieron que antes de llegar a la violencia física, el entorno familiar de ellas y de sus agresores tenían conductas las cuales demostraban que los hombres eran superiores a las mujeres haciendo así que las mismas familias normalizaran estas conductas, creando así, un círculo machista.

Siguiendo la línea de las entrevistas realizadas hallamos que las conductas machistas más frecuentes en las respuestas de las mujeres son 4: Cortar lazos con amigos hombres, solo dedicarse a su hogar y cuidar a su familia, no vestirse de forma provocativa y no hacer enojar a sus parejas, gracias a las respuestas obtenidas caímos en cuenta que el machismo está normalizado en la sociedad, pero esta normalidad rebasa los límites de una relación sana, pues la misma víctima se mentaliza que cualquier acción que no involucre a su pareja está mal, esto sin dejar de lado que el machismo no solo viene de parejas sentimentales, sino que, las familias ya traen estas creencias y actitudes machistas.

De igual forma nuestro objetivo general que corresponde a comparar los índices de violencia presentados de 2013 a 2023 e identificar los factores que desencadenan la violencia física dentro de las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta fue conseguido, pues gracias a los datos recabados durante la investigación si se logró comparar ambos mandatos y con eso se alcanzó a comprobar la primera parte de la hipótesis que fue identificar si aumentó la violencia física en los últimos seis años dentro de las alcaldías señaladas y Ciudad de México; por otra parte, logramos identificar los factores que desencadenaron la violencia física en las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta, estos se identificaron gracias a las entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia residentes de dichas demarcaciones. Estos factores que alcanzamos a identificar son: Manipulación, Chantaje, Controlar, Intimidar, Prohibir, Celos, Ignorar, bromas hirientes e insultos. Estos factores que identificamos fueron el común denominador de las seis mujeres entrevistadas, permitiéndonos conocer los factores que vulneraron a las mujeres de esas alcaldías, y con eso escalar a la violencia física, retomando así que el objetivo planteado fue conseguido.

Aunado a esto es importante mencionar que de acuerdo a los factores que desencadenan la violencia física en Ciudad de México son parte importante del violentómetro, el cual está diseñado para evitar escenarios extremos hacia las víctimas, pero sin dejar de lado que las mujeres víctimas de violencia pertenecientes a Tláhuac y Milpa Alta, al encontrarse aisladas del corazón de la

Ciudad de México, se encuentran más vulnerables que el resto de las alcaldías, llegamos a la conclusión que parte esencial del aumento de violencia es por la discriminación que sufren las mujeres habitantes de estas alcaldías por ser pertenecientes a zonas marginadas, además es importante recalcar que ningún centro de justicia de la Ciudad de México se encuentra cerca de las demarcaciones señaladas, logrando así que las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia no tengan acceso a la justicia que brinda la Ciudad de México.

Por otro lado, los tres objetivos específicos a los que nos enfrentamos son los siguientes; el primero fue conocer los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres en Tláhuac y Milpa Alta, este si fue logrado, ya que, de manera indagatoria encontramos información contundente que nos mostró los diferentes tipos de violencia que existen en el mundo y a la par las entrevistas nos permitieron identificar los tipos de violencia más comunes que se viven en las alcaldías señaladas; el segundo fue analizar si las conductas violentas pueden disminuir o en su caso erradicarse, este objetivo sí fue logrado, ya que al analizar las respuestas de las entrevistadas víctimas de violencia, estas si lograron modificar los patrones de conducta en los que se desenvolvían, sin embargo las conductas violentas no se pueden disminuir debido al machismo que se tiene inculcado en la sociedad, esto porque a las infancias aún se les educa con los roles con los que supuestamente tiene que cumplir cada sexo, es decir, que los hombres tienen que estar por encima de las mujeres y ser protectores de ellas, logrando así, que los niños y niñas crezcan con ideas que el hombre está por encima de la mujer. El tercer objetivo fue analizar las principales causas de la violencia física contra las mujeres, de igual forma este objetivo sí fue logrado, gracias a las entrevistas realizadas, pudimos constatar que las causas que desencadenan la violencia contra las mujeres son creadas por el machismo, esto por las creencias y actitudes de superioridad que tiene el hombre sobre la mujer, vulnerando así, la integridad de las mujeres. Como lo mencionamos anteriormente existen factores en común los cuales hacen que la violencia escale, de igual manera la desinformación, la poca empatía y la revictimización son variables que desencadenan una violencia.

De igual forma descubrimos algunas fortalezas de la investigación, estas son las siguientes: La mediatización que se le ha dado al tema, es decir gracias a los medios de comunicación la violencia contra las mujeres es algo que ha roto patrones y tabúes, demostrando así, que las mujeres no son culpables de sufrir violencia de cualquier tipo, gracias a que el tema se ha hecho más visible fue más sencillo conseguir mujeres que decidieran darnos su testimonio, pues al ya no ser un tema tan cerrado y del cual no se avergüenza hablar públicamente, se nos permitió profundizar en el tema. Las mujeres que nos ayudaron con sus testimonios abiertamente decidieron contarnos su experiencia, pues consideran que no es un tema que deba seguir bajo prejuicios, al contrario, consideran que se debe hablar más del mismo para que futuras generaciones entiendan que es un problema y con eso, eviten entrar a un ambiente donde se hagan víctimas o victimarios de cualquier tipo de violencia.

Por otro lado, identificamos algunas debilidades dentro de la investigación, una de ellas es que, aunque como ya lo mencionamos, la sociedad ha permitido que sea un tema mediático y gracias a ello se visibilice más el problema de violencia de género, aún nos hace falta como sociedad tener empatía con mujeres que son víctimas de este problema, es decir, a pesar de tener información y saber que es un problema que va en aumento y que afecta a muchísimas mujeres privándolas de derechos y libertades, hace falta que las personas empaticen ante esta situación, y no se les culpe a las mujeres por las distintas situaciones que estén enfrentando, es muy fácil dar palabras de aliento o ignorar el tema, pero realmente el alzar la voz y pedir ayuda es un paso muy grande para terminar con la cadena de violencia.

Después de seis meses de realizar esta investigación aprendimos que la violencia contra las mujeres es un problema que afecta a muchas personas, principalmente a las mujeres que son víctimas de esta, pero de igual forma afecta a la sociedad en general, pues estamos siendo partícipes de que la violencia escale, logrando así que el machismo predomine dentro de las comunidades y siga vulnerando la

integridad de las mujeres, reforzando estereotipos en donde se subestima al sexo femenino. De igual forma reconocimos dentro de esta investigación que la violencia psicológica siempre escala a violencia física, ya que de acuerdo a lo analizado la violencia psicológica es la principal causa que vulnera a las mujeres, creándoles así cierto temor sobre su integridad.

De igual manera es importante reconocer que la violencia contra las mujeres es un problema que día a día le quita la vida a cientos de mujeres, Ciudad de México no es la excepción, pues las mujeres habitantes de la capital del país luchan constantemente por ser escuchadas y liberadas de tabúes y machismos que han sido impuestos por la sociedad, a lo largo de esta investigación se identificaron muchos factores que ponen en riesgo la integridad física de las mujeres víctimas de este tipo de violencia.

Para terminar caímos en cuenta que la violencia contra las mujeres es un tema a nivel mundial que les está arrebatado la vida a muchísimas mujeres, y con los planes que ya están llevándose a cabo no se ve reflejado un cambio a favor de la integridad de las mujeres, esto nos hace coincidir que la violencia no solo tiene inicios en el machismo, sino, que hay más factores a identificar sobre el aumento de violencia de género, es por eso que encontramos nuevas interrogantes que posiblemente puedan ayudar a futuras investigaciones a identificar violencia, es por eso que la pregunta que surgió a raíz de la investigación es la siguiente. ¿En algún punto habrá sanciones por parte del gobierno contra el machismo, y realmente estas sanciones serán eficientes para disminuirlo? Esta pregunta surge con base a lo obtenido en la investigación, al ser identificado el machismo como la principal causa de violencia contra las mujeres, coincidimos que se le tiene que brindar primordial atención a este factor, pues al ser un país con tradiciones y costumbres que denigran a las mujeres, es importante crear acciones que erradiquen el machismo.

Por último, es importante reconocer que la violencia contra las mujeres es un tema alarmante, pues el ser mujer en México te enfrentas día a día a diferentes situaciones que ponen en riesgo tu integridad, el salir a la calle siendo mujer te genera miedo y desconfianza, pues no sabes si vas a llegar con bien a tu destino, de igual manera es preocupante pensar que la siguiente víctima de violencia puedes ser tú, niña, adolescente, adulta mayor o cualquier mujer dentro o fuera de una relación, es por eso que recopilamos algunas recomendaciones que pueden ser útiles para identificar y evitar ser víctimas de violencia. (Anexo 3)

Bibliografía.

- Ambrona, A. C. (2008). La violencia contra las mujeres en la historia. Algunas reflexiones metodológicas. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 39, 137–155. <http://www.jstor.org/stable/27919986> Consultado el 13 de febrero de 2024.
- Bab.la (s/f) Cachetada. *Bab.la* <https://es.bab.la/diccionario/espanol/cachetada> consultado el 09 de agosto de 2024.
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva sociedad*. 2015 <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/> Consultado el 20 de febrero de 2024.
- Bolaños Sánchez, A. (2022) Violencia familiar, delito frecuente en Milpa Alta. *La jornada*, 14 de abril <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/14/capital/violencia-familiar-delito-frecuente-en-milpa-alta/> consultado el 20 de agosto de 2024.
- Cámara de diputados (2023) Breve historia sobre la lucha por el voto femenino. *Cámara de diputados*. 15 de octubre. <https://portalciudadano2.diputados.gob.mx/blog/publicacion/breve-historia-sobre-la-lucha-por-el-voto-femenino> Consultado el 20 de mayo de 2024.
- Cámara de diputados (2024) Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 1- 7 *Cámara de diputados*. 26 de enero www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf Consultado el 13 de febrero de 2024.
- Campaña del secretario general de las Naciones Unidas ÚNETE (s/f) Violencia contra las mujeres. *Campaña del secretario general de las Naciones Unidas ÚNETE* https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia_10_Violencia_patrimonial_y_economica.pdf Consultado el 27 de julio de 2024.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2016). ¿Sabes qué es el #Machismo? *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*. 04 de abril. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?> Consultado el 18 de mayo de 2024.

- CONAHCYT (2019) Los feminicidios en Ciudad Juárez. *CONAHCYT*. 28 de noviembre <https://www.colef.mx/estemes/los-feminicidios-en-ciudad-juarez/> Consultado el 20 de mayo de 2024.
- CONAPO (2011). Concepto y dimensiones de la marginación. *CONAPO* www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf Consultado el 18 de mayo de 2024.
- Cruz, H. (2023) Exige PRI Centro de justicia para la mujer en Milpa Alta. *Donceles portal*, 26 de marzo. <https://doncelesportal.com.mx/2023/03/26/exige-pri-centro-de-justicia-para-la-mujer-en-milpa-alta/> Consultado el 20 de agosto de 2024.
- Díaz, J. A. (2003). Las muertas de Juárez: bioética, género, poder e injusticia. *Acta Bioethica*, 9(2). <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2003000200008> consultado el 13 de febrero de 2024.
- El financiero* (2022). Violencia de género en CDMX: Estas son las alcaldías en donde se reciben más denuncias. *El Financiero*. 24 de agosto <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/08/24/violencia-de-genero-en-cdmx-estas-son-las-alcaldias-en-donde-se-reciben-mas-denuncias/> consultado el 13 de febrero de 2024.
- El financiero* (2023) Mapa del Narco en CDMX: Así están distribuidos los grupos criminales en la capital del país. *El financiero*. 20 de abril <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/04/20/balacera-plaza-carso-arellano-felix-narco-en-cdmx/> consultado el 28 de julio de 2024.
- ENLAZA (2021) La violencia simbólica, *ENLAZA* 2021 <https://www.enlazaconsultoria.es/la-violencia-simbolica/> Consultado el 18 de abril de 2024.
- Facultad de psicología (2022) Si dominas tus miedos y elevas tu autoestima dejarás atrás los celos. *Gaceta UNAM* 18 de abril. <https://www.gaceta.unam.mx/si-dominas-tus-miedos-y-elevas-tu-autoestima-dejar-as-atras-los-celos/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20celos%20hace%20referencia%20influencia%20de%20un%20tercero> Consultado el 08 de agosto de 2024.

- Figueroba, A. (s/f) Psicología forense y criminalística. *Gobierno de México*.
https://www.te.gob.mx/herramientas_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf
Consultado el 27 de julio de 2024.
- Flores, J. (2010) Sextorsión, prácticas arriesgadas y fallos de seguridad al servicio del delito. *Pantallas amigas*, septiembre 2010.
<https://www.pantallasamigas.net/sextorsion-practicas-arriesgadas-y-fallos-de-seguridad-al-servicio-del-delito/#> Consultado el 08 de octubre.
- Galeana, P. (2003) Historia de un feminicidio: Las muertas de Juárez. Biblioteca Jurídica Virtual del *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. 2003.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1072/3.pdf> Consultado el 20 de mayo de 2024.
- García Moreno, C; Guedes, A; Knerr, W. (2013) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. *OMS EE.UU*
https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf Consultado el 27 de julio de 2024.
- García, K. (2024) En México se registran 930 llamadas de emergencia al día por violencia contra las mujeres. *El Economista*. 26 de junio
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-Mexico-se-registran-930-llamadas-de-emergencia-al-dia-por-violencia-de-genero-20240626-0039.html> Consultado el 20 de agosto de 2024.
- Gobierno de España (2013) Violencia contra las mujeres. *Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad*. 1° ed. España.
https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/Guia_sSalud/Salud_XII.pdf Consultado el 27 de julio de 2024.
- Gobierno de la Ciudad de México (2020). MUJERES CIUDAD DE MÉXICO. La igualdad de género, las niñas y las adolescentes. *Gobierno de la Ciudad de México*. Octubre.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_especial_Mujeres_IGNA.pdf Consultado el 19 de mayo de 2024.
- Gobierno de la Ciudad de México (2022) Alcaldía Milpa Alta. *Gobierno de la Ciudad de México*. 25 de marzo.

<https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/consejo/CONCEJO-2021-2024/PUNTOS-DE-ACUERDO/Punto-de-acuerdo-30-03-22.pdf> Consultado el 20 de mayo de 2024.

Gobierno de la Ciudad de México (S/F) ¿Qué es la violencia contra las mujeres?
Secretaría de las mujeres.

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia> Consultado el 16 de febrero de 2024.

Gobierno de la Ciudad de México. (2021) Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Víctimas de violencia 2021. Tláhuac. 23 de febrero. *Gaceta oficial de la Ciudad de México.*

[/http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/tlh_GACETAVictimasdeViolencia2021_141021.pdf](http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/tlh_GACETAVictimasdeViolencia2021_141021.pdf) Consultado el 20 de agosto de 2024.

Gobierno de México (2017) Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México. *Gobierno de la Ciudad de México*, julio

[/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311908/Informe_SAVGM_CDMX_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311908/Informe_SAVGM_CDMX_VF.pdf) Consultado el 20 de agosto de 2024.

Gobierno del estado de México (2023) Programa de prevención y atención a la violencia obstétrica. *Secretaria de salud del estado de México*

https://salud.edomex.gob.mx/isem/programa_preencion#:~:text=La%20violencia%20obst%C3%A9trica%20se%20manifiesta%20a%20trav%C3%A9s%20de%3A

Consultado el 27 de julio de 2024.

Gómez-Aguado, G. (2021) La violencia contra la mujer tiene raíces históricas. *El Colegio Mexiquense*. 21 de enero.

<https://www.cmq.edu.mx/index.php/difusion/comunicados-de-prensa/49-catcomunicaprensa/56-comunicados-de-prensa-2021/622-comunicado-de-prensa-005-2021>

Consultado el 14 de febrero de 2024.

Índice de paz México (2024) El aumento en la violencia de género, *Índice de paz 2024*
<https://www.indicedepazmexico.org/el-aumento-en-la-violencia-de-gnero>
consultado el 21 de agosto de 2024.

INEGI (2015) Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). *INEGI*. 23 de Noviembre de 2015.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2015/violencia9.pdf>

consultado el 28 de julio de 2024.

INEGI (2021) Encuesta Nacional Sobre la dinámica en los hogares ENDIREH 2021.

INEGI

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf Consultado el 03 de septiembre de 2024.

INEGI (2021) Violencia contra las mujeres en México. *INEGI*

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/09_ciudad_de_mexico_resultados.pdf Consultado el 03 de septiembre de 2024.

INEHRM (2017) La violencia contra las mujeres en México a través de la historia.

INEHRM 23 de noviembre.

https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/La_Violencia_contra_las_Mujeres_en_Mexico_a_traves_de_la_historia Consultado el 20 de mayo de 2024.

IPN (s/f) Violentómetro. *IPN* <https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

Consultado el 09 de agosto.

Lobo, A. (2022) 2021 El año negro para las mujeres en Milpa Alta. *La lista*. 04 de febrero.

<https://la-lista.com/genero/2021-el-ano-negro-para-las-mujeres-en-milpa-alta>

Consultado el 08 de agosto de 2024.

Najera, M.A. (2022) CDMX: Delitos contra mujeres en la alcaldía Tláhuac incrementan

en 2022. *Tribuna*. 26 de septiembre.

<https://www.tribuna.com.mx/seguridad/2022/9/26/cdmx-delitos-contra-mujeres-en-la-alcaldia-tlahuac-incrementan-en-2022-309594.html> consultado el 20 de mayo de

2024.

Olguín, Lacunza, M; Rojas, D. (2023) Machismo: Afecta tanto a mujeres como a

hombres. *UNAM Global Revista* 01 de Febrero.

https://unamglobal.unam.mx/global_revista/machismo-afecta-tanto-a-mujeres-como-a-hombres/ Consultado el 18 de mayo de 2024.

OPS (s/f) Prevención de la violencia. *OPS*

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso.muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>

Consultado el 10 de junio de 2024.

- ONU (2023). 52 personas perdieron la vida por homicidio cada hora en el mundo durante 2021, según nuevo un nuevo informe de UNODC. *ONU* 08 de diciembre <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/diciembre-2023/52-personas-perdieron-la-vida-por-homicidio-cada-hora-en-el-mundo-durante-2021--segun-un-nuevo-informe-de-unodc.html> Consultado el 13 de febrero de 2024.
- ONU Mujeres (2023). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. *ONU Mujeres*. 21 de septiembre <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> Consultado el 18 de abril de 2024.
- OMS (2012). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual. *OMS*. 28 de noviembre. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.37> Consultado el 09 de agosto de 2024.
- Pérez Porto, J; Merino, M. (2024) Prohibido- qué es, definición y concepto. *Definicion.de*, 11 de enero <https://definicion.de/prohibido/> Consultado el 09 de agosto de 2024
- Pérez Ramírez, O; Cabañas Ballesteros, M.(2020) Mujeres rurales y violencia en la Ciudad de México. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. *Congreso de la Ciudad de México*, I Legislatura <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/MEMORIAS-MUJERES-RURALES-FINAL-DIC-28-2020.pdf> consultado el 23 de enero.
- Pérez, A. (2023) Violencia contra los derechos reproductivos. *Clínicas abortos*. México 2023 <https://www.clinicasabortos.mx/violencia-reproductiva> Consultado el 27 de julio de 2024.
- Planned Parenthood (s/f) Agresión sexual, abuso y violación. *Planned Parenthood* <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/bullying-seguridad-y-privacidad/agresion-sexual-abuso-y-violacion> Consultado el 09 de agosto de 2024.
- RAE (s/f) Empujar. *RAE* <https://dle.rae.es/empujar> Consultado el 09 de agosto de 2024

RAE (s/f) Manosear. RAE <https://www.rae.es/drae2001/manosear> Consultado el 09 de agosto de 2024.

RAE (s/f) Mutilar. RAE <https://dle.rae.es/mutilar> Consultado el 09 de agosto de 2024.

RAE(s/f) Arañar. RAE <https://dle.rae.es/ara%C3%B1ar> Consultado el 09 de agosto de 2024

RAE(s/f) Controlar. RAE <https://dle.rae.es/controlar> Consultado el 09 de agosto de 2024

RAE(s/f) Intimidar. RAE <https://www.rae.es/drae2001/intimidar> Consultado el 09 de agosto de 2024

RAE(s/f) Pellizcar. RAE <https://dle.rae.es/pellizcar> Consultado el 09 de agosto de 2024

RAE. (s/f) Amenazar. RAE <https://www.rae.es/drae2001/amenazar> consultado el 09 de agosto de 2024.

Ramos Gutiérrez, D. (2019) Violencia contra las mujeres en Ciudad de México. *Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género*. Septiembre 2019 <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Violencia-contr-a-las-mujeres-en-Ciudad-de-Me%CC%81xico-1.pdf> Consultado el 10 Junio de 2024.

REDIM (2024) Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: Datos sobre la situación de los derechos de niñas y adolescentes en México. *REDIM* 24 de noviembre. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/11/24/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contr-la-mujer-datos-sobre-la-situacion-de-los-derechos-de-ninas-y-adolescentas-en-mexico-noviembre-25-2023/#:~:text=%C3%9Altima%20actualizaci%C3%B3n%3A%20273%20mujeres%20de.los%20mismos%20meses%20de%202022> Consultado el 18 de mayo de 2024.

Sánchez de los Monteros Arriaga, A.C (2020) La violencia de género en México, ¿En qué vamos? *UNAM. Revista digital Universitaria* 4 de julio. https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamos/ Consultado el 18 de mayo de 2024.

Sánchez Romero, G. (2016) Se incrementó la violencia contra las mujeres, reconoce Mancera. *La jornada*. 26 de noviembre. <https://www.jornada.com.mx/2016/11/26/capital/030n1cap> Consultado el 20 de mayo de 2024.

Secretaría de las mujeres (2018) Anuncia GCDMX medidas contra la violencia hacia mujeres y niñas. *Secretaria de las mujeres*. 15 de marzo. <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-gcdmx-medidas-contrala-violencia-hacia-mujeres-y-ninas> Consultado el 20 de mayo de 2024.

Smith, S.G; Chen, J; Basile, K.C; Gilbert,L.K; Merrick,M.T; Patel, N. (2017) Coerción Sexual. *Oficina para la salud de la mujer* <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/other-types/sexual-coercion#:~:text=Se%20llama%20coerci%C3%B3n%20sexual%20cuando,un%20arrendador%20o%20un%20jefe>. Consultado el 08 de agosto de 2024

Smith, S.G; Chen, J; Basile, K.C; Gilbert,L.K; Merrick,M.T; Patel, N. (2017) Abuso sexual. *Oficina para la salud de la mujer* <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault> Consultado el 08 de agosto de 2024.

Uresti Maldonado, K.C; Orozco Ramírez, L.A; Ybarra Sagarduy, J.L; Espinosa Muñoz, M.C (2017) Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Scielo* 03 de abril. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-62662017000400059 Consultado el 18 de mayo de 2024.

Womens Law (2021) Abuso económico: ¿Qué es la violencia económica/financiera? *Womens Law. EE.UU* <https://www.womenslaw.org/es/sobre-el-maltrato/formas-especificas-de-maltrato/abuso-economico/informacion-basica/que-es-la> Consultado el 27 de julio de 2024.

Word reference (s/f) Controlar. *Word Reference* <https://www.wordreference.com/definicion/controlar> Consultado el 08 de agosto de 2024.

Anexos

Anexo 1

Preguntas guía para el trabajo de campo

1. ¿Cómo te sientes hoy?
2. ¿Qué piensas sobre la violencia de género?
3. ¿Puedes describir lo que te pasó de la manera en que te sientas más cómoda?
4. ¿Consideras que hubo alguna señal de violencia antes de llegar a los golpes?
5. ¿Qué situaciones te impidieron dejar a tu agresor en ese momento?
6. ¿Cómo reaccionó tu entorno ante la situación?
7. ¿Qué actitudes tomaba tu agresor después de violentarte?
8. ¿Alguna vez temiste por tu vida estando con tu agresor?
9. ¿Cuáles consideras que son los factores por los cuales tú sufriste violencia?
10. ¿Qué mensajes te gustaría que otros entendieran sobre lo que es vivir en constante violencia?

Anexo 2

Tabla delitos por año en la alcaldía Tlahuac

De forma general se enlistan los delitos por año en la Alcaldía Tláhuac

Tipo de delito	2017	2018	2019	2020*	Acumulado
Abuso sexual	50	63	116	68	297
Acoso sexual	3	12	21	15	51
Feminicidio	2	2	3	3	10
Homicidio	59	74	91	58	282
Otros delitos contra la familia	33	1	1	0	35
Violación equiparada	0	5	9	5	19
Violación simple	9	50	42	26	127
Violencia familiar	795	911	1068	644	3418

*El año 2020, se refiere hasta el mes de julio.

Fuente: *Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2021)*

Anexo 3

Es importante tomar en cuenta algunas recomendaciones que daremos a continuación. Primero es primordial identificar que estás siendo víctima de violencia, es decir, saber cuando están sobrepasando tus límites, y atentando contra tu integridad y pasando sobre tus decisiones, de igual forma identificar cuando no te sientas cómoda en una relación sentimental

La segunda recomendación que dejamos en la presente investigación y que fue pensada en colaboración con las entrevistadas es que es importante siempre irte a la primera (tal cuál lo dijeron las entrevistadas) es decir, irte a la primera señal de violencia, no permitir que tu pareja (agresor) te levante la voz, o quiera golpearte, de igual manera es imprescindible tener en cuenta los niveles de violencia que nos señala el violentómetro.

La tercera recomendación es capacitar a los servidores públicos que están a cargo de las dependencias encargadas de brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia; es importante recalcar que cuando las víctimas solicitan apoyo, estas se encuentran en un momento de vulnerabilidad y miedo, pues alzar la voz es algo que pone en riesgo su integridad y las de sus familias, y con lo obtenido en la investigación caímos en cuenta que los servidores públicos son muy poco empáticos con las distintas situaciones que pasan las mujeres víctimas de violencia, es importante que esta problemática sea tomada en cuenta, pues de igual forma muchas mujeres no se acercan a las dependencias correspondientes debido a la respuesta que estos, puedan darles.

Una cuarta recomendación es educar a los niños de educación básica para que estos puedan identificar cuando alguna mujer de su entorno es violentada. Va de la mano con la capacitación certera de los servidores públicos, pues en esta misma capacitación a niños interferirían servidores públicos quienes tuvieran el acceso a métodos de enseñanza-aprendizaje para que los niños, sin importar la edad,

conozcan de manera real las consecuencias y reacciones que se presentan en la violencia de género.

De acuerdo con lo investigado podemos concluir que la violencia física contra las mujeres es un problema que se ha normalizado y que tristemente va a la alza a pesar de los múltiples intentos que ha tenido el gobierno para poder atacarlo, esto sin dejar de lado que la violencia contra las mujeres no se identifica sino hasta que ya eres víctima de este problema.